Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe MIÉRCOLES 16 de ABRIL de 2025 • Año LXIII • No. 22,142 • PRECIO S/ 1.50

HAN PASADO 162 días DESDE QUE SE PARALIZÓ EL JUICIO A VILLARÁN

SENTENCIAN A OLLANTA Y NADINE A 15 AÑOS DE PRISIÓN



LAVADO DE ACTIVOS

PORTADA ► Págs. 2, 3 y 4

ESTE VEREDICTO ES UN LLAMADO DE ATENCIÓN A LOS CONGRESISTAS, A LOS POLÍTICOS Y A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

INTERNAN A HUMALA EN BARBADILLO, Y HEREDIA BUSCA EVADIR JUSTICIA DESDE EMBAJADA. BOLUARTE LE OTORGÓ SALVOCONDUCTO.

CONDENADOS POR LAVADO DEBERÁN PAGAR REPARACIÓN CIVIL DE S/ 10 MILLONES Y MULTAS MILLONARIAS.

TRIBUNAL HALLÓ PRUEBAS DE APORTES ILÍCITOS DESDE VENEZUELA Y ODEBRECHT EN SUS CAMPAÑAS.

EL PODER ES EFÍMERO

NADINE PIDIÓ ASILO A BRASIL HORAS DESPUÉS DE QUE EL JUEZ ORDENARA SU PRISIÓN INMEDIATA. ES UNA CORRUPTA, NO UNA PERSEGUIDA POLÍTICA.

LA JUSTICIA TARDA, PERO LLEGA.

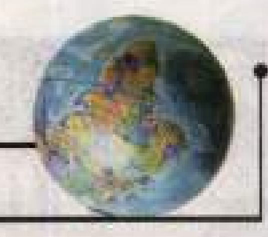
ADEMÁS

¡ESCÁNDALO EN PALACIO! COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN ACUSA A DINA BOLUARTE DE ABANDONAR EL CARGO POR VANIDAD, SEGÚN EXPLOSIVO INFORME PRELIMINAR DEL CONGRESO.



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN RECOMIENDA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESIDENTA POR INFRACCIÓN CONSTITUCIONAL. SE PLANTEA REMITIR EL CASO A LA FISCALÍA Y EVALUAR INICIO DE INVESTIGACIONES POR OMISIÓN DE FUNCIONES. PÁGINA ► 5

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



La estafa Petroperú

Más temprano que tarde, Petroperú quebrará. A menos, claro, que nuestros gobernantes sigan robándole a usted, amable lector, para destinar el producto de tamaña estafa a seguir arruinándonos; favoreciendo a la vez a una empresa estatal en quiebra desde hace muchas décadas. Petroperú le debe al Estado —es decir, a cada uno de los peruanos— la barbaridad de US$8,500 millones de dólares, sin considerar intereses. Y esta deuda se multiplica por la tasa de interés internacional. Porque, simultáneamente, Perú se ha endeudado por esa misma cantidad ante bancos extranjeros (...) para prestársela *ad infinitum* a Petroperú.

Esto no tiene explicación ni perdón. Y merece que vayan a la cárcel todos quienes han autorizado semejante estafa al ciudadano, so pretexto de salvar una empresa sencillamente inviable. Empecemos porque Perú no produce sino cien a ciento cincuenta mil barriles de petróleo diarios. Y con esos US$8,350 que debe Petroperú, este país pudo construir quince grandes hospitales —completamente equipados— para atender a esas decenas de millones de peruanos que mueren a pocos, precisamente por falta de nosocomios para atenderse.

¿Qué han ganado los peruanos con semejante estafa, tramitada desde la Presidencia de la República para satisfacer a un ente quebrado; manipulado por mafias sindicales y jefaturas administrativas socialistas conduciendo este ente —propiedad de 33 millones de peruanos, y **NO DE SINDICALISTAS NI DE LOS BURÓCRATAS** parapetados en sus instalaciones?



> **¡¡Acabó costando US$8,500 millones, más intereses!! Así de estafadores son los socialistas con los pobres ciudadanos. ¡Ya basta de robos, presidenta Boluarte!**

¡**LOS PERUANOS NO HEMOS GANADO SINO PERDIDO US$8,500 MILLONES**!, hasta este momento. Evidentemente, más intereses; dinero que los sucesivos gobiernos nos han robado de los bolsillos, ¡amables lectores!

Ya basta, presidenta Boluarte. Usted será una neófita en gobernanza, pero perfectamente conoce lo que es sumar y multiplicar. Y usted ha autorizado que Petroperú siga acumulando préstamos impagables —multiplicando su deuda colosal con el Estado— mientras pontifica usted para distraernos en sus peroratas televisadas sobre cualquier asunto —que tampoco domina— prometiendo establecer un control férreo sobre las actividades de la Policía y la Fuerza Armada, dizque "*para poner en orden*" al monumental caos de inseguridad, estafas, asaltos y extorsiones en que vivimos.

Hace casi una década que Petroperú quema dinero de Juan Pueblo, para producir la tercera parte —o menos— del combustible que demanda este país. ¡El resto, se importa! Sus ventas bordean los US$5,200 millones al año, y su margen final no llega a US$300 millones. De manera que, de aquella utilidad —que se reparten entre sindicalistas, directores, gerentes, funcionarios y sindicalistas—, no queda un centavo para amortizar su deuda con el Estado. Y los precios internacionales de mercado del refino son muchísimo más bajos que el de Petroperú.

Esto ya lo sabían los tramposos ejecutivos de Petroperú, desde el Directorio que presidiera un tal Campodónico —ayayero del multimillonario dueño del diario La República—, respaldado no solo política sino publicitariamente por los caviares, a cambio de que les preste atención a todas sus trapacerías y exigencias. Campodónico decidió comprar "*una plantita de refino*", ofreciendo que costaría US$800 millones.

¡¡Acabó costando US$8,500 millones, más intereses!!
Así de estafadores son los socialistas con los pobres ciudadanos.
¡Ya basta de robos, presidenta Boluarte!

P Portada

ROCÍO CALDERÓN

EX-OSCE CON SUSPENDIDA

El tribunal también condenó a Rocío del Carmen Calderón Vinatea (exdirectiva del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado y amiga de Nadine Heredia), Antonia Alarcón Cubas (madre de la ex primera dama) y Eladio Mego Guevara a cinco años de prisión suspendida.





Pareja presidencial apela a vieja amistad con Lula.

CONTRA CONDENA DE 15 AÑOS PARA ELLA Y HUMALA

Mano de Odebrecht encubre a Heredia

PJ sentenció que aportes del 2006 y 2011 fueron de procedencia ilícita. Ordenó prisión inmediata, pero ex primera dama se refugia en Brasil.



EXPREMIER VALDÉS

- "Los aportes de campaña no solo lo recibieron el señor Ollanta Humala y Nadine, sino otros candidatos presidenciales cuestionados".
- "Casi la mayoría recibía aportes de campaña que no declaraba al Jurado Nacional de Elecciones", dijo el expremier Óscar Valdés.





CÉSAR ROJAS

Al adelantar la lectura de sentencia contra Ollanta Humala y Nadine Heredia, el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional ordenó que los quince de años de condena por lavado de activos agravado se aplican en forma inmediata.

"En este juicio se ha probado la comisión del delito de lavado de activos con estos actos diversos de agenciarse dinero de procedencia ilícita", señalaba la jueza Nayko Coronado, en la audiencia donde el expresidente estuvo presente, y su cónyuge conectada por internet.

La excusa de Heredia era un descanso médico, pero horas después se supo que había acudido a la Embajada de Brasil a solicitar asilo político. Esto lo hizo a pesar de que en estos casos, la Policía Nacional realiza acciones preventivas de OVISE (Observación, vigilancia y seguimiento).

De esta manera, evadiría el tiempo de carcelería, una reparación civil solidaria de



ABSUELTOS

Fueron absueltos el excongresista Santiago Gastañadui y Maribel Vela Arévalo, como cómplices primarios del delito de lavado de activos agravado.
Sin embargo, se dispuso la desaparición de la empresa Todo Graph SA (de la cual era accionista Gastañadui, porque sirvió para ocultar aportes irregulares a Nadine Heredia, según el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional.



Humala cumplirá condena en Barbadillo. Juezas Coronado y Caballero discrepan con Vengoa.

diez millones de soles, y días multa. El fallo incluye a su hermano Ilan Heredia Alarcón.

A esto se agrega que, al considerar el juzgado probadas las fuentes de dinero desde Venezuela y de Odebrecht, el Partido Nacionalista tendrá que pagar una multa de cien unidades impositivas tributarias (UIT). Esto equivale a 535 mil soles, por haber sido instrumentalizado para el delito de lavado.

Cabe indicar que la condena no fue unánime. Coronado y Juana Caballero García resolvieron que había pruebas de delito, a diferencia del juez Max Vengoa Valdiglesias.

La lectura completa de la sentencia está programada para el 29 de abril, aunque la jueza adelantó que se identificaron "los elementos de lo que configuraría la existencia de una organización criminal" en las campañas.

En todos estos años de proceso hubo 220 testigos, de los cuales 57 confesaron haber sido "aportantes fantasmas" en las campañas del 2006 y del 2011. En la primera se determinó que se ocultó a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (Onpe) el origen de 1'574,000 soles.

Respecto a la del 2011 (cuando se ganó la elección a la Presidencia de la República), el colegiado encontró que un total de S/4'329,370 no fueron reconocidos.

Germán Juárez Atoche, miembro del Equipo Lava Jato que dirigió la investigación, se mostró satisfecho, aunque él había pedido 26 años para Heredia y veinte para Humala, y la procuradora el doble de reparación civil.

"Nosotros acatamos la decisión judicial, no la compartimos, pero somos respetuosos de la decisión judicial. En este caso ha sido imponerle una multa de 10 UIT, pero ha quedado demostrado que el Partido Nacionalista fue instrumentalizado para lavar dinero espurio", sostuvo.

Similar autobombo hizo Silvana Carrión, defensora del Estado en los casos relacionados a Odebrecht y demás empresas brasileñas.

"Va a ser bien interesante leer los argumentos de la sentencia ahí en detalle (...) Cada caso tiene su particularidad, pero sin duda alguna, por cómo actuaron estas empresas, bajo el mismo modus operandi, entonces podemos estimar que es un buen precedente para el país en los casos de lavado de activos", declaró en RPP.

En ese momento, aún se creía que no habría problemas en que se cumpla el fallo de prisión inmediata.

Wilfredo Pedraza, abogado de Ollanta Humala, había cuestionado al final de la audiencia que se ordenara esta acción. Argumentó que el Tribunal Constitucional ya había establecido que solo se interna a un condenado cuando este ha sido notificado con la sentencia completa, a menos que haya peligro de fuga.

"La ejecución inmediata de una sentencia penal solo puede realizarse después de leído íntegramente el fallo. El adelanto de fallo trasgrede claramente el mandato del Tribunal Constitucional (STC 4772-2023-PHC/TC). 2. El artículo 402 del CPP condiciona la ejecución inmediata de la sentencia a la existencia de peligro procesal", señalaba el letrado Julio Espinoza.

Humberto Abanto, investigado por el caso "Arbitrajes de Odebrecht" y abogado de Jaime Yoshiyama, consideraba que las juezas Caballero y Coronado habían dictado una sentencia irregular.

"Puede haber habido declaración falsa, violación de normas electorales, pero es peligroso que se determine lavado de activos sin precisar cómo los señores Humala Heredia conocían o podían presumir el origen ilícito del dinero", enfatizó.

Calificó como "error histórico" este fallo en mayoría, especialmente por la ejecución de prisión inmediata, en contra de criterios del TC.

El hecho es que, a pesar de que la ex pareja presidencia siempre había acudido a las diligencias y citaciones, al final Nadine Heredia apeló al derecho de asilo, justamente con el gobierno de Lula da Silva, su conexión con Odebrecht.

"La República Federativa del Brasil en el Perú, ha comunicado que la señora Nadine Heredia Alarcón ingresó esta mañana a la sede de su Embajada.

Continúa en la pág. 4

PECULADO DE USO, DENUNCIA PENALISTA PIMENTEL

Vela lleva a suspendido Pérez en auto oficial

"Es miembro del Equipo Especial, por más que haya una suspensión", afirma Juárez Atoche.

Para sorpresa de muchos, Rafael Vela y Germán Juárez Atoche hicieron que el suspendido José Pérez se coloque en la zona de autoridades a las afueras de la Corte Penal Nacional, y luego aborde su vehículo oficial, como si siguiera en funciones.

"El doctor José Domingo Pérez es miembro del Equipo Especial, por más que haya una suspensión que, estoy seguro de que en una apelación va a ser revertida o, en todo caso, en la vía constitucional", dijo Juárez.



Rafael Vela se cree el dueño del Ministerio Público.

DELITO DE DESACATO

En concordancia con el funcionario investigado disciplinariamente por ser juez y parte en investigaciones, argumentó que ellos son víctimas de ataques.

"Sigue siendo miembro del Equipo Especial y es una de las personas que, conjuntamente, con todos los otros fiscales del Equipo Especial, ha sumado esfuerzos para que se llegue a sentencias como el día de hoy", acotó.

Para el penalista José Pimentel, quien venció a Pérez en el proceso "Cócteles", los fiscales han cometido flagrantes delitos de peculado y de desacato.

"En la trasmisión en vivo se ve que lo colocan como si no estuviera suspendido. Cuando lo llevan en el vehículo oficial, se comete peculado", aseguró.

Viene de la pág. 3

La señora Heredia ha solicitado asilo a dicho país, en concordancia con lo establecido en la Convención sobre Asilo Diplomático de 1954, de la cual el Perú y el Brasil son parte", comunicó el Ministerio de Relaciones Exteriores a las 4:40 de la tarde.

SALVOCONDUCTO

Tres horas después, la Cancillería informó que el Gobierno peruano otorgó los correspondientes salvoconductos a la ex primera dama y a su menor hijo Samin Mallko Ollanta Humala Heredia. "El Gobierno de la República Federativa del Brasil solicitó la salida de los asilados", señaló en un comunicado emitido a las 7:31 p. m..

Al cierre de esta edición, ningún congresista había cuestionado al gobierno de Dina Boluarte, y menos al ministro del Interior, Julio Díaz, por esta fuga.

Ni estos altos funcionarios, ni la presidenta del Poder Judicial, se han pronunciado aún sobre lo que sería una negligencia cómplice compartida por todos ellos.

En declaraciones a este diario, Antauro Humala, hermano del expresidente, recordó que no se dirige la palabra con este desde mayo del 2005, en Piedras Gordas.

"Le recriminé su traición en Andahuaylas; con Heredia, rarísima mente crucé palabra alguna, dada su ignorancia política. Mi cautiverio fue por rebelión, de lo que me enorgullezco; en el caso de la dupla Ollanta/Heredia, lo es por corrupción ignominiosa", manifestó.

En ese sentido reiteró que, en vez de victimizarse o huir de la justicia, la dupla debería seguir los pasos de Alan García, y cometer suicidio.

Esto hace recordar cuando, en el 2019, Alan García también intentó obtener asilo político, pero de Uruguay. Esto motivó una campaña en la cual el mismo Ollanta Humala dijo públicamente que en Perú no había persecución política. Hoy su cónyuge tiene una idea diferente.

"El sistema de justicia tiene errores, pero el expresidente aprista no puede aducirlos para argumentar persecución. Porque esos errores, son en parte, frutos de su propia siembra. Un sistema en el que los apristas y fujimoristas, han conspirado por décadas para mantener enjuiciados a sus adversarios. Es un golpe para los ciudadanos peruanos que hoy él pretenda volver a evitar el rigor de la justicia, amparándose en la hermandad internacional", decía entonces.

Similar incoherencia política se podría encontrar en la legisladora Sigrid Bazán: "Está en su derecho. Entiendo que el mecanismo de pedir asilo es un derecho. No me parece lo correcto".

Alejandro Cavero (Avanza País) le recordó que, con Alan García, había opinado todo lo contrario. "La incoherencia y doble moral de la izquierda chavista es monumental", publicó el congresista en su cuenta de X.

"Cuando el juez dictó orden de impedimento de salida del país para #AlanGarcía, este dijo que se allanaría. Horas más tarde y tras pensarlo mejor se fue corriendo a la residencia del embajador de #Uruguay para pedir ASILO. La desesperación y el miedo a la justicia es tremendo", había dicho Bazán en el 2019.

Mientras se resolvía este episodio diplomático, Ollanta Humala era examinado por médicos del Estado, para luego ser derivado a la carceleta del penal de Piedras Gordas.

ALIADOS EN DIROES

Pasadas las 8 de la noche, Ollanta Humala fue internado en el penal Barbadillo, en el distrito de Ate, donde la Diroes resguarda al también exmandatario Pedro Castillo (en prisión preventiva por procesos de corrupción y el juicio del golpe de Estado de 2022). Allí Humala ya estuvo en el 2017, y Alberto Fujimori pasó muchos años.

El condenado por lavado de activos podría encontrarse con su exaliado político Alejandro Toledo. El "chakano" purga una condena en primera instancia debido a la Interoceánica Sur de Odebrecht, y lo apoyó en la campaña del 2011 para que venza a Keiko Fujimori, como al final sucedió.

Tanto Humala como Toledo recibieron el apoyo del recientemente fallecido Mario Vargas Llosa, en calidad de "garante" de que cumplirían con los modos democráticos. Ahora, ambos allegados del premio Nobel están presos.

> "CONDENADO POR LAVADO DE ACTIVOS PODRÍA ENCONTRARSE CON SU EXALIADO POLÍTICO ALEJANDRO TOLEDO. EL "CHAKANO" PURGA UNA CONDENA EN PRIMERA INSTANCIA DEBIDO A LA INTEROCEÁNICA SUR DE ODEBRECHT."



A PESAR DE SENTENCIA DEL TC

Fiscalía oculta otro acuerdo con Odebrecht

Procesalista Medina solicita a juez que ponga orden en negativa de Equipo Lava Jato.

Un segundo acuerdo con Odebrecht (ahora Novonor) de carácter complementario, habían firmado los fiscales del Equipo Lava Jato. Al detectar esto, Phillip Butters solicitó aplicar la sentencia del Tribunal Constitucional para acceder a este, pero se lo negaron.

"Es un acuerdo que se firmó en diciembre del 2022, y a pesar de la jurisprudencia del TC, el Ministerio Público se niega a acatarla", indicó el abogado Wilber Medina a EXPRESO.



ACTOS HOMOGÉNEOS

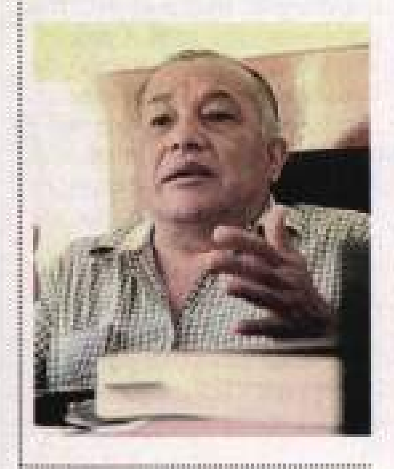
Por ello, se ha apelado al habeas data ya aprobado, por medio de actos homogéneos, para que la jueza constitucional Guillermina Tello Díaz haga valer la ley, la cual sí se ha aplicado con otros convenios.

"El fiscal a cargo dice que no lo entrega porque forma parte de la ejecución de la colaboración eficaz. Pero ya se presentó la demanda contra la Junta de Fiscales Superiores del distrito fiscal de Lima Centro. El juzgado le ha dado tres días al demandado para que brinde su respuesta", añadió Medina.

El procesalista consideró que, si se ocultaba el acuerdo del 2019 porque este confirmaba favoritismo de José Pérez a empresarios corruptos, el complementario del 2022 sería aún más grave.

FRATERNO

- "Muchos abogados saben, y uno incluso sin ser abogado lo entiende, que, si no estaba tipificado como delito recibir dinero en campaña, no pueden penalizar eso y sancionar con una pena tan desproporcionada como son 15 años", dijo Ulises Humala en Exitosa.



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO

Recomienda suspender a Boluarte temporalmente

Ello debido a que Dina Boluarte habría cometido abandono del cargo tras someterse a cirugía sin avisar al Parlamento.

MARÍA TERESA GARCÍA

La jefa de Estado, Dina Boluarte, habría cometido abandono de cargo sin justificación constitucional al haber dejado acéfala la Presidencia de la República tras someterse a intervenciones estéticas, por lo que se recomienda suspenderla del cargo temporalmente, indica el informe preliminar del caso Cirugías, efectuado por la Comisión de Fiscalización del Congreso.

"Al encontrarnos ante indicios de una presunta infracción constitucional, correspondería evaluar la procedencia de una suspensión temporal de la mandataria, por incapacidad declarada por el Congreso de la República, hasta que se esclarezca su situación y se determinen las responsabilidades correspondientes en el marco del respeto al debido proceso y la separación de poderes", recomienda el preinforme.

Ello debido a que la mandataria habría permanecido internada en una clínica por un periodo de dos días y una mañana, sumando a esto los días de descanso médico (7 a 12 días) que habría requerido para la recuperación de este tipo de cirugías, hechos que evidenciarían un abandono de cargo sin justificación constitucional, al no haberse activado el mecanismo de sucesión presidencial establecido en la Constitución, lo cual configuraría una posible infracción de los artículos 114, 115 y 118 de la Carta Magna.

De acuerdo con el documento del grupo de trabajo, se recomienda a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales que, en el ejercicio de sus funciones, determine si la presidenta de la República, como consecuencia de las intervenciones quirúrgicas a las que se ha sometido, ha incurrido en una infracción constitucional.

"La presidenta Dina Boluarte Zegarra habría incurrido en múltiples faltas a la verdad, que en conjunto reflejarían una conducta reiterativa, dolosa y encubridora. El cúmulo de estas mentiras, sumado a los actos de posible corrupción, represión desmedida y ocultamiento de la verdad, configuraría una clara situación de incapacidad moral permanente, conforme al artículo 113.2 de la Constitución Política del Perú", se indica.

Además, se recomienda remitir copias del presente informe a la Fiscalía de la Nación para que, en el marco de sus competencias y atribuciones, evalúe el inicio de investigaciones preliminares contra la presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra y los posibles responsables, por la presunta comisión del delito de omisión de funciones, tipificado en el artículo 377 del Código Penal peruano.



Hechos evidenciarían un abandono de cargo sin justificación constitucional.

ABANDONO DE FUNCIONES

El presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos (Podemos), dijo que el preinforme se fundamenta en un presunto abandono de funciones por parte de la presidenta Dina Boluarte, debido a su ausencia durante un periodo significativo del ejercicio del cargo.

"Esta ausencia se habría producido como consecuencia de una intervención quirúrgica —presuntamente de carácter estético—, realizada sin la debida comunicación ni autorización del Congreso de la República", señaló el congresista.

Burgos le pidió a sus colegas aprobar la facultades de comisión investigadora que necesita su grupo de trabajo para terminar con la investigación del caso 'Cirugías' y así llegar a la verdad que la ciudadanía espera conocer.



OMITIÓ INFORMAR AL CONGRESO

El preinforme de la Comisión de Fiscalización determinó que Boluarte no informó al Congreso sobre la posible incapacidad temporal para el ejercicio de sus funciones presidenciales, derivada de las intervenciones quirúrgicas realizadas.

"Esta omisión es relevante en la medida en que la Constitución establece procedimientos claros para la sucesión temporal del mando en caso de impedimentos que afecten el ejercicio de la función presidencial", se enfatiza.

Añade que la omisión de informar al Congreso sobre su situación médica y la posible afectación en el ejercicio de sus funciones podría configurar una infracción a sus deberes de función.

"Esta conducta, en el marco del ordenamiento jurídico vigente, podría ser evaluada en términos de la figura penal de omisión de funciones, conforme a lo establecido en el Código Penal, en la medida en que impidió la activación de los mecanismos institucionales correspondientes", se subraya.

FACULTADES INVESTIGADORAS

También se recomienda al pleno del Congreso evaluar la concesión de facultades de investigación a la Comisión de Fiscalización, a fin de que pueda desarrollar sus funciones con las prerrogativas de un grupo investigador en el presente caso.

"Esta medida permitiría superar los obstáculos surgidos durante la indagación y fortalecer las capacidades del Congreso en el ejercicio de su labor de fiscalización. Asimismo, el otorgamiento de dichas facultades contribuiría a garantizar el acceso oportuno a la información relevante y evitar actos de obstrucción que limiten el control parlamentario sobre la gestión pública", se señala.

PROCEDIMIENTO

- El preinforme de la Comisión de Fiscalización será entregado a la Fiscalía, pero para que este grupo continúe la investigación del caso Cirugías, necesitará facultades investigadoras que deberán ser aprobadas antes por el Pleno del Parlamento.

OTÁROLA DICE QUE NO SABÍA NADA

En horas de la mañana, el expresidente del Consejo de Ministros Alberto Otárola negó que la mandataria Dina Boluarte le haya informado que se sometería a una cirugía a fines de junio de 2023.

"¿La señora Boluarte informó formal o informalmente al Consejo de Ministros o al presidente del Consejo de Ministros la realización de este procedimiento médico? La respuesta es contundente: No, no lo hizo. No solo lo digo yo, sino que así lo ha manifestado la señora Dina Boluarte en sede del Ministerio Público", dijo Otárola ante la Comisión de Fiscalización que lo citó por segunda vez.

En ese contexto, indicó que es importante determinar si existió impedimento temporal cuando ocurrió la cirugía.

"Si se acredita incapacidad temporal, evidentemente debió hacerlo comunicando al presidente del Congreso para que este asuma las funciones en tanto dure dicho impedimento", añadió.





#PoliX



Alejandro Muñante
@AlejoMunante
Congresista Renovación Popular

Finalmente se publicó la Ley N° 32301, que modifica la Ley de creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) para fortalecer la transparencia y la fiscalización de los recursos recibidos por las ONG.



Ernesto Álvarez Miranda
@ernestoam21
Expresidente del Tribunal Constitucional

No olvidemos a los jóvenes soldados que lucharon contra el terrorismo y ahora son ancianos torturados por ONGs vengativas.



Juan Sheput
@JuanSheput
Excongresista

Seríamos una republiqueta bananera si olvidamos este caso de la posible red de prostitución en el Congreso que según testigo protegido sí existió. La Fiscalía demora la investigación. ¿Quién la presiona?



Pedro Yaranga
@Pedro_vrae
Especialista en seguridad

Uno de los grandes errores (por no decir negligencia), es la inadecuada selección de postulantes a las escuelas de la Policía Nacional. No es casual la captura de jóvenes policías en actos delictivos.

Hugo Guerra
@ugluis
Analista

Dina Boluarte, el Ministro del Interior y el Comandante General de la PNP deben explicarle al país por qué no custodiaron a Nadine Heredia. Era público que hoy se dictaría la sentencia. ¿Complicidad?

POLIDATOS

BORRACHITA DE PODER

La sindicada como corrupta y corruptora **Nadine Heredia**, de quien su propio suegro dijo que le gustaba la plata como caramelo y que estaba borrachita de poder en el gobierno de su esposo **Ollanta Humala**, ha solicitado asilo en la embajada de Brasil y se encuentra allí desde hace unas horas. Un acto de cobardía que la pinta de cuerpo entero.

LA "LUZ VERDE" DE NADINE

Nos preguntamos, todos aquellos dignos y defensores de la lucha anticorrupción como **Pedro Cateriano**, **Marco Arana** y otros que viajaron en delegaciones hasta Uruguay para impedir el asilo de **Alan García**, ¿harán ahora lo mismo en la embajada de Brasil? Veremos cuáles son los principios y ética de **Cateriano** para quien le daba "luz verde" a los proyectos y business.



DESLEALTAD A LA VISTA

A propósito de la 'Vero', llamativo el silencio de los más allegados a **Nadine Heredia** y **Ollanta Humala** luego de la condena a 15 años de prisión que recibieron ayer. Grotesco resultó ver como el exvicepresidente del gobierno de **Humala**, **Omar Chehade**, se llenaba la boca hablando mal de sus exjefes. Parece que el decoro y la lealtad son atributos en extinción en nuestro país.

¿CAMBIAZO AL "MEXICANO"?

El inicio de la campaña es positivo porque permite visibilizar a los candidatos. Ayer vimos a **Alfonso López Chau** en un medio de comunicación y la verdad es que su performance fue muy mediocre. Viniendo de un profesor con experiencia se espera que sus explicaciones sean más claras y convincentes. A este ritmo, lo van a cambiar por la **'Vero' Mendoza**, como ya lo hemos anunciado.

CRIOLLOS A LA FUERZA

Enterado el "Loco Karaoke", brazo derecho del "mexicano" **López Chau**, que el género musical que cultiva la clase política es el criollo, ha dejado de lado las baladas románticas y la ha emprendido con todo en un aprendizaje acelerado de tonadas de Los Chamas, Carmencita Lara, Fiesta Criolla y los Embajadores Criollos. Dicen que piensa hacer un dueto con la 'Vero'. Ayayay.

MUTIS EN PARTIDO FIRULAIS

Desde el partido Progresemos nos señalan que un peso pesado de la política ya habría cerrado compromiso con ellos. Sin embargo, al indagar y ver el ROP, el mencionado personaje no aparece como inscrito ni brinda la confirmación. Estamos a la expectativa que esto se concrete pues este jale si le daría peso político a la agrupación del simpático perrito. Esperaremos.

MÁS VALE SOLOS...

Según nuestras fuentes e investigaciones, habría ya un buen lote de partidos que habrían tomado la decisión de ir solos a las próximas elecciones: Fuerza Popular, APP, APRA, Acción Popular, Somos Perú, Renovación Popular. La razón es que confían en el posicionamiento que les da su presencia en el Congreso o el conocimiento de su logo. No necesitan ir en alianza o alianzas.

PPC BUSCA ALIANZAS

En cambio, el PPC al fin cambia de estrategia y dice que avanza en apuntalar un frente de centro-derecha. Así lo ha dado a entender el secretario general del Partido, Javier Bedoya Denegri. Urge la búsqueda de estabilidad y gobernabilidad para el próximo gobierno, señala ante la presencia de 43 partidos inscritos en los registros del Jurado Electoral.

HASTA KEIKO Y PORKY

Entre los posibles aliados del PPC, **Bedoya** señaló a **Carlos Álvarez**, **Hernando de Soto**, el general **Roberto Chiabra**... Y no se quedó ahí. **Rafael López Aliaga** también podría integrar este frente centrista, inclusive **Keiko Fujimori**, de Fuerza Popular, con quien piensa conversar. Plop.

DISCIPLINA

Alguien debería poner orden en Avanza País. Mientras sus principales exponentes como **Phillips Butters**, **Fernán Altuve** o el grupo parlamentario critican acremente al gobierno de **Dina Boluarte**, el funcionario del Congreso **Ángel Delgado** se agita conmovedoramente defendiéndola en redes. Nos preguntamos cuál es la línea política de ese partido.

ELÉCTRICO SOTO

Nuevos hechos obligarían a la Fiscalía a tomar medidas más estrictas contra **Fredy Hinojosa** en el caso de Qali Warma y **Jorge Torres Saravia** en el caso de la presunta red de prostitución en el Congreso. Las cosas se pondrían color de hormiga tanto en el gobierno como en el parlamento donde el expresidente **Alejandro Soto** habría sido ya mencionado por un testigo protegido.



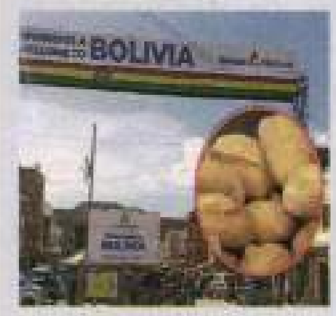
NUEVO DNI ACTUALIZADO

Reniec lanzó el DNI electrónico 3.0, el más seguro de Latinoamérica, con chip criptográfico, código QR y diseño cultural peruano. Costará S/ 41 y será clave para el voto digital y la identidad digital del país.



CONTRABANDO DE PAN

El contrabando de pan desde Bolivia hacia Perú encendió las alarmas en Tito Yupanqui. La diferencia de precios motivó compras masivas y refuerzos militares.









DELIA ESPINOZA PONE SONRISA DE VELORIO CON CONGRESISTAS

Luego de reunirse con la comisión del Congreso para la reforma de justicia, Delia Espinoza, aceptó posar para la foto protocolar. A pesar de que Roberto Sánchez y María del Carmen Alva sonreían cortésmente, la fiscal de la Nación puso cara de pocos amigos.

No queremos que nos llamen irrespetuosas, pero a la hora de trabajar, las mujeres ponen el objetivo profesional por delante de simpatías o antipatías. Si bien los legisladores tienen sus anticuchos (investigaciones para aclarar presuntas irregularidades), lo cortés no quita lo valiente, doctorcita.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

LUIS PACHECO. TRAS SER CITADO AL CONGRESO

"Situación de Vizcarra se agrava con nuevas pruebas"

Consideran que expresidente deberá rendir cuentas sobre el caso Interoceánica Sur por haber sido proveedor de Conirsa.

HAROLD SALINAS

El expresidente Martín Vizcarra enfrenta un futuro político y judicial aún más complicado tras confirmarse su próxima comparecencia ante el Congreso por su presunta vinculación con la constructora brasileña Odebrecht. Así lo advirtió el penalista Luis Pacheco Mandujano, quien señaló que el número de denuncias acumuladas en el Parlamento, junto a los procesos penales que afronta en sede judicial, agravan significativamente su situación.

DEBE DECIR TODO EN EL CONGRESO

"Tiene bastante que explicar (Vizcarra) por la relación que tuvo con la empresa Odebrecht, a través de Conirsa y CyM Vizcarra", dijo Bartra a EXPRESO. También indicó que la revelación del exgerente de Obrainsa sobre una coima de un millón de soles a Vizcarra se encuentra respaldada con retiros bancarios.

Para el experto en derecho penal, la presencia de Vizcarra ante la comisión congresal encargada de investigar los acuerdos de colaboración eficaz con Odebrecht será determinante. Según Pacheco, su testimonio podría aportar elementos decisivos sobre las presuntas coimas recibidas para adjudicar el Hospital de Moquegua y el proyecto Lomas de Ilo, ambos relacionados con la empresa Obrainsa.

En esa misma línea, la excongresista y extitular de la Comisión Lava Jato, Rosa Bartra, subrayó la importancia de que Vizcarra rinda su manifestación por los actos de corrupción relacionados con la adjudicación de la carretera Interoceánica Sur. Bartra recordó que el exmandatario fue proveedor del consorcio Conirsa, lo cual lo colocaría en una posición clave dentro de las investigaciones que buscan esclarecer los vínculos entre el Estado y las constructoras implicadas.



Situación legal y política de Vizcarra se complicaría más.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
LA FIDUCIARIA S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Soles)

ACTIVO	31/12/2024	31/12/2023
DISPONIBLE	**20,346,990**	**19,670,428**
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	20,312,553	19,635,991
Otras Disponibilidades	34,437	34,437
CUENTAS POR COBRAR	**1,549,733**	**1,891,085**
Otras Cuentas por Cobrar	1,549,733	1,891,085
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	**4,764,805**	**5,185,493**
ACTIVO INTANGIBLE	**1,200,245**	**811,187**
Otros activos intangibles	1,200,245	811,187
IMPUESTO DIFERIDO	96,149	171,904
OTROS ACTIVOS (NETO)	**357,773**	**367,111**
TOTAL DEL ACTIVO	**28,315,695**	**28,097,208**

PASIVO	31/12/2024	31/12/2023
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	**56,127**	**56,341**
Otras Obligaciones	56,127	56,341
CUENTAS POR PAGAR	**3,432,012**	**3,421,682**
Otras cuentas por pagar	3,432,012	3,421,682
PROVISIONES	**468,133**	**935,366**
Otros	468,133	935,366
IMPUESTO CORRIENTES	**1,192,588**	**1,203,046**
IMPUESTO DIFERIDO (NETO)	-	
OTROS PASIVOS	**1,051,264**	**697,375**
TOTAL DEL PASIVO	**6,200,124**	**6,313,811**
PATRIMONIO		
Capital Social	3,214,179	3,214,179
Reservas	1,424,963	1,424,963
Resultado Neto del Ejercicio	17,476,429	17,144,255
TOTAL DEL PATRIMONIO	**22,115,571**	**21,783,397**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**28,315,695**	**28,097,208**

ESTADO DE RESULTADOS
LA FIDUCIARIA S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Soles)

	31/12/2024	31/12/2023
INGRESOS POR INTERESES	**906,469**	**1,042,906**
Disponible	906,469	1,042,906
GASTOS POR INTERESES	-	-
Adeudos y Obligaciones del Sistema Financiero del País	-	-
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**906,469**	**1,042,906**
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**36,382,820**	**35,429,859**
Ingresos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	36,382,820	35,429,859
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**(56,455)**	**(58,194)**
Gastos Diversos	(56,455)	(58,194)
MARGEN FINANCIERO NETO	**37,232,834**	**36,414,571**
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	**(17,286)**	14,400
Utilidad-Pérdida en Diferencia de Cambio	(17,286)	14,400
MARGEN OPERACIONAL	**37,215,548**	**36,428,971**
GASTOS DE ADMINISTRACION	**(12,983,273)**	**(12,538,128)**
Gastos de Personal y Directorio	(8,524,652)	(8,357,025)
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	(3,425,953)	(3,248,881)
Impuestos y Contribuciones	(426,504)	(386,267)
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**(606,164)**	**(545,955)**
MARGEN OPERACIONAL NETO	**24,232,275**	**23,890,844**
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	**(544,420)**	**(703,310)**
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	(465,876)	(390,977)
Otras provisiones	(78,544)	(312,334)
RESULTADO DE OPERACIÓN	**23,687,855**	**23,187,533**
OTROS INGRESOS Y GASTOS	**1,343,257**	**1,310,111**
Otros Ingresos y Gastos	1,343,257	1,310,111
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE PART E IMP A LA RENTA	**25,031,112**	**24,497,645**
IMPUESTO A LA RENTA	(7,554,683)	(7,353,390)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**17,476,429**	**17,144,255**
UTILIDAD POR ACCION BASICA Y DILUIDA	5.44	5.88

LA FIDUCIARIA S.A.
Reporte N° 2-D
Requerimientos de Patrimonio Efectivo por Riesgos de Crédito, Mercado y Operacional y Cálculo del Limite Global
Al 31 de diciembre de 2024, expresado en Soles

(I) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito:	APR	Total
Método Estándar	15,985,927	1,518,663
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	**15,985,927**	**1,518,663**

(II) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado:	APR	Total
Método Estándar - Riesgo Cambiario	32,403	3,240
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	**32,403**	**3,240**

(III) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional:	APR	Total
Método de Indicador Básico	3,804,758	380,476
Total Requerimiento de patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	**3,804,758**	**380,476**

	Total
(IV) Requerimiento de Patrimonio Efectivo Total	**1,902,379**
(V) Patrimonio Efectivo	**3,438,897**
Total de Patrimonio Efectivo de Nivel 1	**3,438,897**
Asignado a cubrir riesgo de crédito	1,518,663
Asignado a cubrir riesgo de mercado	3,240
Asignado a cubrir riesgo operacional	1,916,994
Total de Patrimonio Efectivo de Nivel 2	-
Asignado a cubrir riesgo operacional	
(VI) Ratio de Capital Global (%)	**18.08%**

AREA CONTABLE
LA FIDUCIARIA S.A.



CRÓNICAS INTOLERANTES

MADELEINE OSTERLING LETTS

Perú: atrapado entre el miedo, la codicia y la incompetencia

Nunca he trabajado en el sector público, lo intenté en el 2014 con una candidatura a la MSI, por absoluta vocación de servicio, pero desafortunadamente fue muy difícil garantizar la certidumbre de los resultados. Pasa siempre, un ejemplo reciente es el triunfo de Castillo en el 2021. Las próximas elecciones, con 43 partidos inscritos, serán un pandemonio: una mezcla de caos, dispersión del voto y absoluta confusión para los electores, que resultarán en múltiples bancadas y nuevamente orfandad en la representación. La única forma de llamar la atención será a través de discursos extremos o polarizantes; odiadores capitalizando el resentimiento.

Mucho cuidado porque las elecciones en el Perú se han convertido en una lotería, dificilísimo apostar a ganador, mas aún si nos guiamos por las encuestas. El pasado domingo en Ecuador se demostró, una vez más, de que no se puede confiar en ellas. O hay un problema metodológico o mucho voto escondido o, tantos estímulos de publicidad, sobre todo en redes que, como no existe mayor convicción, los ciudadanos cambian su voto con demasiada facilidad.

Es lamentable el deterioro de la calidad de nuestros funcionarios públicos. La meritocracia no ha desaparecido, simplemente nunca existió. Los puestos de confianza se reciclan o se rifan y los mandos medios están entornillados. Si destacas y haces sombra generas una envidia tal, que te ponen la puntería. Todos quieren mantener el statu quo, rechazan los cambios, prevalece la ley del mínimo esfuerzo. Siempre se cuidan las espaldas: nadie asume, nadie firma, nada avanza. Un Estado costoso y sobre dimensionado como el nuestro, es el peor enemigo del desarrollo.

Hacer carrera en el Estado es absolutamente aspiracional, tienes que ser muy torpe o poco lisonjero para que te despidan o te digan: "Palacio ha pedido tu puesto". Una de las frases que se puso de moda en el gobierno de Humala y que el entorno de Boluarte ha desempolvado, cuando sus súbditos quieren quitarle protagonismo. Ha subido el presupuesto de locaciones, una gran sacada de vuelta a las consultorías. ¿Cómo vamos a crecer con funcionarios que lo único que quieren es enriquecerse con dinero público y cuya prioridad es sacar ventaja? Respuesta: solo vamos a retroceder.

Hay veces en que el sector está tan podrido que los cambios de ministros no solucionan el problema. Una clara muestra es el MIDIS. Durante la gestión de Demartini hubo 16 denuncias vinculadas a Qali Warma, con consecuencias siniestras como la muerte de Nilo Burga. Urteaga lo sucedió en el cargo y reemplazó el programa de alimentación escolar por Wasi Mikuna, que también ha tenido cuestionamientos por intoxicación de los escolares. No es la cabeza, son las redes de corrupción que manejan el ministerio.

Lo mismo sucede con MININTER. ¿Alguna vez ha rendido cuenta de la verdadera eficacia de los operativos #Amanecer Seguro? Gran despliegue policial, amplia publicidad incluido el TikTok pero ¿cuántos delincuentes capturados son recluidos en la cárcel? ¿Cuántas armas incautadas terminan en el mercado negro? Entonces, esfuerzo y dinero para que nada cambie.

Se están reactivando los CAD por la creciente criminalidad y la limitadísima presencia del Estado. Han sido incorporados al sistema de seguridad ciudadana, se les permite actuar en zonas urbanas en estado de emergencia y, acceder a armamento. ¿Peligroso? Peligrosísimo, pero es fruto de la desesperación, del legítimo ejercicio del derecho de defensa. Se crea una militarización encubierta, aunque el gobierno no quiera reconocerlo. Casi vivimos en una suerte de lejano oeste, donde prima la ley del más fuerte. Díaz Zulueta ha prometido una mejora significativa en el plazo de dos a cuatro meses. Por favor, no nos engañe, las varitas mágicas nunca funcionan.

Solo resta derramar lágrimas por ti, Perú: atrapado entre el miedo, la codicia y la incompetencia del gobierno y, de aquellos que solo aspiran a serlo.



Guerra arremetió contra poderes del Estado por no luchar contra la inseguridad ciudadana.

HUGO GUERRA CRITICA A LA FISCALÍA Y AL PJ

Desunión del Estado favorece a la delincuencia

Analista señala que la falta del coordinación entre el Ejecutivo y organismos de justicia agrava la situación de inseguridad.

HAROLD SALINAS

La inacción conjunta entre el Ejecutivo, la Fiscalía y el Poder Judicial estaría alimentando el incremento de la inseguridad ciudadana en el país. Así lo señaló el analista político Hugo Guerra, quien advirtió que la falta de coordinación en la lucha contra el crimen está afectando gravemente a la población peruana.

Guerra sustentó su opinión en las recientes declaraciones del presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, quien pidió al Ministerio Público y al Poder Judicial no liberar a delincuentes capturados por la Policía Nacional. Además, instó al Congreso a legislar con mayor eficacia a favor de la seguridad pública.

"Se evidencia una alarmante ausencia de trabajo conjunto. Es una situación que causa rechazo generalizado y que perjudica seriamente la estabilidad política y social del país. Esta desorganización termina siendo un respaldo indirecto a la delincuencia, lo que podría derivar en un estallido social", expresó Guerra en declaraciones a EXPRESO.

"Actualmente observamos un enfrentamiento entre el Ejecutivo, el Ministerio Público y el Poder Judicial. Esta falta de coordinación está facilitando el avance del crimen organizado y transnacional. Si esta situación persiste, podría desencadenar una crisis social de grandes proporciones", agregó el analista.

LLAMADA DE ATENCIÓN

"El Gobierno lidera esta lucha. La Policía y las Fuerzas Armadas están haciendo su arduo trabajo, pero corresponde a todos ser partícipes. La Fiscalía y el Poder Judicial deben evitar que los detenidos sean liberados. El Congreso debe dictar más leyes y mejores, que nos permitan avanzar en esta lucha sin obstáculos", dijo hace dos días el titular de la PCM, resaltando al trabajo en conjunto para eliminar la delincuencia.

POR PRODUCCIÓN DE SUERO DEFECTUOSO

Piden identificar a responsables de muertes

Enrique Ghersi, abogado y asesor legal de la empresa farmacéutica Medifarma, pidió a la Fiscalía determinar a los responsables en la producción del suero defectuoso que causó varias muertes a nivel nacional.

"¿Habrán sido errores? Esa es la pregunta que la Fiscalía tiene que responder. Nosotros hemos entregado todos los documentos a Fiscalía; los que califican son ellos. Todo esto es muy grave, por eso es que la Fiscalía debe establecer si fue un actuar doloso o negligente", dijo Ghersi en declaraciones a radio Exitosa.

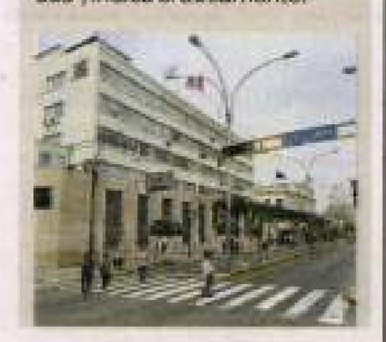


SIN INSCRIPCIÓN

JNE confirma denegación a partidos

A través de la Resolución Nº 0159-2025-JNE del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la institución declaró infundada la apelación interpuesta por los personeros legales de las organizaciones políticas en proceso de inscripción Resurgimiento Unido Nacional (RUNA), Unidad Popular y Adelante Pueblo Unido, reconfirmando la denegatoria de inscripción de estos partidos.

"Se concluye que el contenido del artículo 96 de la Ley Orgánica de Elecciones (LOE), con relación a la inscripción provisional, ha sido modificado y reemplazado únicamente por la figura de inscripción –entiéndase, definitiva– y solo si se verifica la concurrencia de las dos condiciones mencionadas", indica el documento.



PRESIDENTE DEL JNE ANTE EL CONGRESO

"Elecciones generales del 2026 van a ser muy complejas"

Cerca de 150 organizaciones políticas podrían participar en comicios para elegir a nuevas autoridades.

REDACCIÓN

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, quien acudió a la Comisión de Constitución del Congreso, destacó que las contiendas electorales del próximo año, tanto por la presidencia como por las municipalidades distritales y las gobernaciones regionales, serán complejas debido a la gran cantidad de organizaciones políticas que participarán.

Según estimó la máxima autoridad del JNE, cerca de 150 organizaciones políticas podrían participar en las elecciones generales, las distritales y las regionales.

"Actualmente hay 98 movimientos regionales inscritos, y 43 partidos políticos inscritos. Hay 30 organizaciones políticas en proceso de inscripción, entre partidos políticos y movimientos regionales", indicó Burneo. "Estimamos 150 organizaciones políticas, entre movimientos regionales y partidos políticos. Es complejo, tanto para la ONPE como para el Jurado Nacional de Elecciones, atender este proceso electoral. De hecho, vamos a estar preparados para eso", agregó el funcionario.



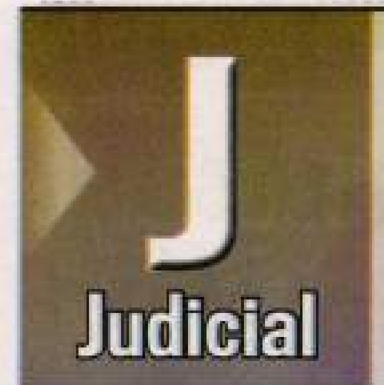
Burneo se presentó ante la Comisión de Constitución.

DESINFORMACIÓN

- El presidente del JNE también advirtió que, con el desarrollo de herramientas **como la inteligencia artificial y la proliferación de redes sociales, la desinformación** podría incrementarse durante las elecciones del 2026. Jefe de la ONPE y el Reniec también acudieron al grupo de trabajo.

. En ese sentido, el presidente del Jurado también apuntó que este escenario representará un gran reto para la ciudadanía al momento de elegir a su candidato entre tantas opciones posibles.

"El Jurado Nacional de Elecciones va a implementar herramientas, por ejemplo, el voto infr.mado, para que el ciudadano pueda comenzar a tener en su propio espacio personal los elementos necesarios para elegir a sus candidatos o revisar las hojas de vida", anunció al respecto Roberto Burneo.



SUPREMO PASA AL RETIRO

TRIBUTO A SEQUEIROS



"Tu trabajo, ética, compromiso con la justicia, inteligencia, son cualidades que siempre recordaremos", señaló la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, durante el homenaje a Iván Sequeiros, miembro de la Corte Suprema desde el 2017 que pasa al retiro por límite de edad.

PROCESADO POR ODEBRECHT

PPK INTERNADO



A sus 87 años de edad, el expresidente Pedro Pablo Kuczynski tuvo que internarse nuevamente en una clínica de Lima.

El procesado por dinero de Odebrecht había estado solicitando permiso para viajar a provincias mientras afronta las imputaciones de Fiscalía.



INGENIEROS CONSTRUCTORA

Empresa no paga pero gana contrato

Un escándalo ha empezado en Junín, porque la Municipalidad de Huancayo acaba de adjudicar una buena pro de caso 16 millones de soles, al Consorcio Santa Rosa, en el cual se encuentra una empresa que debe al Estado.

"Se adjudicó la buena pro para la elaboración del expediente técnico y construcción del puente Arequipa en Huancayo por un valor de 15 millones 981 mil 513 soles", informó el medio 7 días.

Se trata del Consorcio Santa Rosa, uno de cuyos integrantes, Ingenieros Constructora S.A. Sucursal Perú, tiene en cobranza coactiva 135,292 soles desde marzo del 2017.

EVER BELLO DICE QUE SE NECESITAN PERICIAS

Juez libera a asaltantes identificados en videos

Sujetos habían sido captados por cámaras de seguridad en oficina de Sunass en Huancayo.

Para Ever Bello Merlo, titular del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Huancayo, el que se identifique en video a unos asaltantes a mano armada, no es motivo que justifique dictarles prisión preventiva.

Este fue su criterio al ordenar comparecencia con restricciones para Jorge Luis Núñez Salgado y Jesús Brandy Cunyas Poma, detenidos por la Policía Nacional por un violento asalto a la sede de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), en el distrito de El Tambo.

La fiscal María del Rosario Soria Villanez había presentado el material audiovisual, aportando el testimonio de los agraviados. Para Bello, había ausencia de peritajes concluyentes sobre el video del robo.



Según magistrado, no reconoce los rostros.

El juez ordenó una caución económica de S/2,000 para Núñez y mil soles para Cunyas, señalando una supuesta falta de vinculación directa de los imputados con el delito, y debilidad en los testimonios presentados.

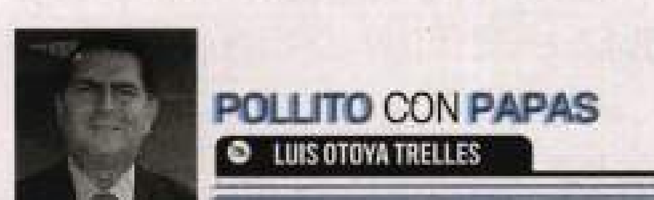
El asalto a la sede de la Sunass, ubicado en el distrito de El Tambo, en Huancayo, ocurrió la tarde del pasado 20 de marzo.

Tres sujetos vestidos de negro irrumpieron violentamente, redujeron al vigilante Teófilo Contreras Sotacuro (58), le arrebataron su arma de fuego y agredieron al jefe institucional. En menos de cinco minutos, sustrajeron dos laptops, una tablet y el revólver antes de darse a la fuga.

El año pasado, Bello había resuelto en forma similar con la banda "Los Yiyos", imputados de asesinato.

ANTECEDENTES

- Agentes de la Dirincri lograron identificar y detener a los involucrados. Uno de ellos cuenta con antecedentes por tráfico de drogas.
- La Policía sigue buscando al tercer implicado en el violento atraco.



LUIS OTOYA TRELLES

Zavalita, Pantaleón, Lituma y el Jaguar vivirán eternamente junto a Vargas Llosa

Mario Vargas Llosa ha fallecido, pero su legado se quedará eternamente con nosotros por su infinita capacidad literaria y la sencillez con la que narraba historias de fascinantes personajes que nos cautivaron y vivirán por siempre junto a su creador.

A los peruanos nos sobran dedos de las manos para identificar las pocas personalidades de nuestra cultura a quienes hemos logrado admirar y sentimos orgullosos de sus logros. Vargas Llosa es uno de ellos. Su obra literaria le pertenece al mundo y ahora forma parte de la cultura universal.

Vargas Llosa, el escritor, nuestro Premio Nobel y miembro de la Academia Francesa, es parte del selecto grupo de los inmortales de la literatura. Sin duda, ha sido el literato peruano más reconocido y premiado internacionalmente de nuestra historia republicana. Su muerte es una gran pérdida por su significativo aporte a la cultura de nuestro país. Por su destacada trayectoria, ha sido considerado durante más de medio siglo el gran embajador de la literatura peruana en todo el mundo.

Vargas Llosa, el político, principista, apasionado, transitó de un extremo a otro. Pasó de apoyar la revolución cubana de Fidel Castro y simpatizar con el gobierno militar de Velasco Alvarado, hasta convertirse en defensor y referente de las posturas de derecha en el mundo. En 1990 decidió postular a la presidencia de Perú, pero perdió con Alberto Fujimori en segunda vuelta. Su derrota y su oposición a la disolución del Congreso en 1992 lo impulsaron a mantenerse por más de tres décadas como el más severo crítico de los Fujimori, tanto así que en cada proceso electoral llegaba a Perú y se pronunciaba a favor de los candidatos opositores al fujimorismo. Así fueron elegidos Toledo, Humala, PPK. En el 2021, ante la inminente amenaza de un gobierno de Pedro Castillo, se pronunció en contra de esa posibilidad. Quizá Vargas Llosa, sin darse cuenta, ha sido el gran impulsor de la cultura "anti" con la que elegimos a quienes pretenden gobernar el Perú.

Vargas Llosa nos envolvió durante décadas entre la realidad y la ficción, contándonos historias cercanas, identificadas con nuestro país y su gente. Su enorme talento para la literatura y su hablar sin filtro generaron pasiones, amores y odios. Siempre fue un referente cívico y su opinión fue influyente y respetada.

En un país en el que tenemos bajos índices de comprensión lectora y leemos principalmente las páginas policiales, deportivas y de espectáculo, debemos reconocer la importancia del inmenso legado de Mario Vargas Llosa, quien nos deja sus obras para hacernos reflexionar sobre la importancia de promover la lectura, que contribuirá a que podamos entender en qué momento se jodió el Perú y qué tenemos que hacer para salir adelante.

FRACASA CAMPAÑA DE ONG PROMSEX

Minjus revela liberalización de aborto en Maternidad de Lima

Lobby extranjero justificaba que, por cualquier dolencia, médicos podían matar al ser humano no nacido.

CÉSAR ROJAS

Cuando está en peligro la vida de la madre, la Constitución Política y las normas de salud permiten aplicar aborto terapéutico. Sin embargo, en la Maternidad de Lima se cambió la redacción del protocolo en forma peligrosa, señaló el Ministerio de Justicia.

En el Informe 099-2025-JUS/GA se advierte que la "Guía de Práctica Clínica y de Procedimientos en Obstetricia y Perinatología del Instituto Nacional Materno Perinatal" fue modificada el año pasado, incluyendo una redacción que podía ser malinterpretada.

En sus puntos 13 y 14, se señalaba que cualquier daño a la salud mental por un feto con malformaciones o fruto de la violencia sexual en niñas y adolescentes, justificaba matar al no nacido.

Esto lo promovía la ONG Promsex (receptora de dinero de George Soros), la cual incluso había enviado cartas a congresistas para este fin.



Lobby pretendía generalizar causa de muerte.

"Cualquier otra patología materna que ponga en riesgo la vida de la gestante o genere en su salud un mal grave y permanente, debidamente fundamentado por la Junta Médica", señala la guía del Ministerio de Salud.

Esto pasaba por alto que, a pesar de estos casos delicados, en muchos casos la madre prefiere dar a luz, ya sea por cariño al nuevo ser humano y/o porque su familia o entorno la apoye4.

El análisis jurídico del gabinete de asesores del Minjus advierte que "la redacción actual de este apartado llevaría a concluir que en todos los casos de fetos con malformaciones congénitas incompatibles con la vida y de violencia sexual en niñas y adolescentes se habilita la interrupción terapéutica del embarazo", se advierte.

PRECISIONES

- "Se habilitará el aborto terapéutico únicamente cuando un diagnóstico médico advierta una grave y permanente afectación o riesgo a la salud física y/o mental de la gestante", es una de las recomendaciones del Informe 099-2025-JUS/GA.



PRESENTARÁ RECONSIDERACIÓN

Ruiz Hidalgo se aferra a JNJ

"Voy a tener que presentar el recurso de reconsideración porque es una garantía constitucional. Mis abogados lo están evaluando, en realidad, no es posible que mis pares me vaquen, la ley está mal dada ahí", sostuvo Rafael Ruiz Hidalgo, quien acaba de ser destituido del Pleno de la Junta Nacional de Justicia.

Hace unas semanas, Latina reveló que este personaje había ocultado una condena por prevaricato. Esta le impedía siquiera postular en el concurso para la JNJ.

"Hay un reglamento de la Junta donde faculta a la propia JNJ vacar, pero es como si la Sala Plena pueda destituir a los jueces supremos", agregó el susodicho en RPP.

LEONOR ESTRADA FRANCKE

Ordenan captura de mujer que pisoteó bandera del Perú

Debido a que no acudió a las citaciones para el juicio por atentado a símbolos de la Patria, Leonor Estrada Francke enfrenta una orden de captura a nivel nacional, dictada por Jonathan Walter Pacherrez Lumbre, titular del 20 Juzgado Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima.

A inicios de 2023, la procesada aprovechó una movilización contra el gobierno de Dina Boluarte, para pararse delante de varios efectivos policiales e insultarlos. Además, saltó y se sentó sobre una bandera del Perú.

Esto motivó una denuncia penal, ante lo cual Estrada se fue del país a Europa, mientras su defensa decía que ella no había ofendido al símbolo patrio, sino un personaje.

Según la ONG autodenominada Federación Internacional de Derechos Humanos, la procesada ahora trabaja en el Conservatorio Real de Escocia, y teme no regresar a nuestro país, así como "que las autoridades extiendan el orden de captura al nivel internacional, a través de Interpol".



La Fiscalía ha pedido un año y cuatro meses de prisión efectiva, multa de 854.17 soles y reparación civil de S/ 20,000 al Ministerio de Defensa.



CONTUNDENTE REALIDAD

JAIME MIRANDA SOUSA DÍAZ

Señor ministro de Agricultura y Riego:

La solución a los problemas de comercialización que enfrentan los agricultores está en la creación de agentes afianzados de comercialización de productos agropecuarios. Esta figura contribuiría a generar un sistema más justo, eficiente y seguro para los pequeños productores del país.

Uno de los principales inconvenientes que enfrentan los parceleros radica en la comercialización de sus productos. Cuando se trasladó el mercado de La Parada a Santa Anita, no se modernizó la cadena de comercialización existente. En consecuencia, se permitió que los mayoristas continuaran abusando de los agricultores, ya que la utilidad en los eslabones de dicha cadena sigue basada en la diferencia entre el precio de compra y el de venta, en lugar de calcularse como un porcentaje del precio final.

Cuando cada eslabón de la cadena implica una compra y una venta, los comerciantes agregan un margen de seguridad en cada transacción. Esto reduce el ingreso que recibe el productor y encarece el precio para el consumidor. Este problema puede resolverse si la utilidad de los intermediarios se establece como un porcentaje del precio de venta. Para que ello ocurra, es necesario implementar agentes afianzados de comercialización de alimentos, quienes recibirían los productos de los agricultores y los venderían cobrando un porcentaje previamente acordado sobre el precio de venta.

La fianza que respaldan estos agentes garantiza al productor que recibirá el pago por sus productos. De este modo, se reduce el riesgo de impago que históricamente han debido asumir los agricultores, y se facilita la planificación de sus futuras operaciones.

> **“La solución a los problemas de comercialización que enfrentan los agricultores está en la creación de agentes afianzados de comercialización de productos agropecuarios.”**

Con la creación de estos agentes afianzados, se podrá constituir una cámara que incluya la participación de agricultores, agentes y el Ministerio de Agricultura y Riego. Esta cámara fomentará el intercambio de información útil para orientar a los agricultores sobre qué sembrar, de modo que se evite la sobreproducción. Además, facilitará la formación de grupos de productores con cultivos similares, a quienes se les podrá proveer servicios, asistencia técnica e insumos adecuados, elevando así la productividad y calidad de las cosechas.

Los agentes afianzados permitirán controlar los excedentes, destinándolos a la industria o a ventas futuras. Los actuales mayoristas pueden, con el tiempo, transformarse en agentes afianzados, adaptándose a este nuevo modelo.

Adicionalmente, los agentes afianzados pueden colaborar con la financiación de los parceleros, actuando como garantes ante instituciones como el Banco Agrario, que podría retener el pago de deudas de los agricultores, replicando el sistema que implementaba la Cámara Algodonera antes de la Reforma Agraria.

A largo plazo, estos agentes no solo facilitarán la comercialización, sino que permitirán una concentración productiva sin afectar la propiedad de la tierra. Esta medida garantizará la existencia de excedentes destinados a la industria, fomentará el ordenamiento agrícola, y beneficiará tanto a productores como a consumidores.

En conclusión, con los agentes afianzados todos ganan: se reduce el riesgo, se mejora la comercialización, se racionaliza la producción y se fortalece la seguridad alimentaria del país.



LA COLUMNA DE DON ISAAC

ISAAC HUMALA

Constitucionalmente, el ANTAURO participará en el 2026

Invocando la Ley de Partidos n.° 28094 (2003), la Corte Suprema declaró la ilegalidad del ANTAURO, declaración que, no obstante los meses transcurridos hasta hoy, no se publica. Las leyes se publican en el diario El Peruano para que entren en vigencia desde el día siguiente de su publicación. El partido ha solicitado oficialmente al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) su publicación. Su respuesta: suficiente lo dicho en la prensa por la Corte Suprema.

¡Omitiendo a El Peruano, el JNE ha declinado de su facultad principal; pues, la administración de justicia en el Perú es exclusividad del Poder Judicial (o Corte Suprema), EXCEPTO en materia electoral, que corresponde al JNE!

La razón verdadera de omitir la publicación es que esta resolución es jurídicamente monstruosa: considera que el ANTAURO se habría convertido en antidemocrático; en consecuencia, se le desaparece como partido, pero dizque manteniendo «intactos» y respetados los derechos políticos de cada uno de sus 40,000 militantes. Inaceptable hasta para el sentido común. No se publica porque realmente es PROSCRIPCIÓN al único partido político; el resto son 42 franquicias.

La Ley prevé para este caso la nulidad absoluta ipso jure desde el instante de su publicación (Nulidad del Acto Jurídico. Artículo 219-3). Tentativa de PROSCRIPCIÓN que ya mancha este proceso electoral e impredecibles sus consecuencias. La razón es que el ANTAURO ganaría las elecciones en 1.ª vuelta.

Además, la Ley de Partidos sostiene expresamente que la inscripción como partido libertario y democrático es irrevisable. Entonces, imposible que la Corte Suprema pueda declararlo ilegal. Solo podría exigir a los partidos evitar que en su interior prosperen actos antidemocráticos. La Ley de Partidos establece que la proliferación de partidos se resuelva en las urnas.

Referente a las sentencias de ilegalidad —la de 1.ª instancia y la de revisión, respectivamente, Sala Constitucional-Social y 3.ª Sala Civil— son totalmente írritas:

Porque participan en cada una un solo magistrado supremo y 4 magistrados que NO SON SUPREMOS, sino solo por ficción jurídica, como escribas y mandaderos de los vocales realmente supremos.

No se ha respetado la JERARQUÍA de instancias entre la sala que sentencia y la que revisa (salas del mismo nivel).

Evidentemente, es una tentativa de proscripción del ANTAURO. Urgentísimo que el ANTAURO disponga de un equipo legal de primera y, por acción de masas, ayude a la Presidenta a cobrar los como $8,500 millones que nos adeudan las transnacionales y así solventar Petroperú.



EL TONEL DE DIÓGENES

ALEJANDRO TUDELA CHOPITEA

Esperando al TC

Cuando la mayor amenaza contra la gobernabilidad y marcha del país la constituye la desbordada inseguridad ciudadana y la creciente criminalidad organizada local y transfronteriza, hablar de otra problemática como la jurídica puede parecer una extravagancia. Empero, si la Nación padece diariamente la muerte de valiosos peruanos por obra de sicariato, la extorsión y demás actividades ilícitas, en esas mismas jornadas el Perú continúa hundiéndose en el desgobierno político producto del inacabable conflicto institucional entre los tres poderes públicos y los organismos constitucionalmente autónomos indispensables para la vigencia del Estado Democrático de Derecho. Pruebas al canto.

El Ejecutivo ha recurrido al TC contra la Fiscalía de la Nación (FN) porque supuestamente investiga arbitrariamente a la sucesora presidencial; la FN cuestiona ante el TC la competencia otorgada a la Policía Nacional en materia de la investigación fiscal; el Congreso hace lo mismo en sede del TC contra la FN por invadir sus competencias; finalmente -solo por no continuar con la lista- el Parlamento acaba de aprobar la autógrafa de ley que con cal y arena modifica la extinción de dominio cuando todavía el TC no se ha pronunciado sobre la inconstitucionalidad de dicha norma demandada por la Defensoría del Pueblo. Es decir, mismo pleito de Borondongo contra Bernabé a la máxima potencia y un desmadre digno del tercer a cuarto mundo.

Frente a este insólito panorama, el TC, cual Chapulín Colorado al ser el máximo intérprete de la Constitución, es el llamado a salvarnos urgentemente de este desmán, pero vaya que se viene demorando y, visto lo visto, rogamos que no termine como el invisible Godot de una famosa novela que nunca apareció a la cita. Por supuesto, siempre se alegará que la culpa es de la voluminosa carga procesal que soporta el supremo Areópago constitucional peruano. Sin embargo, señores magistrados, la República navega en un caos jurídico ya insoportable.

Queda la aspiración de que estos renglones puedan tener algún efecto y el TC, a la brevedad posible, comience a poner orden en esta caótica casa. Entre tanto, y ya pensando -Dios nos oiga- en un nuevo y decente gobierno que se instale el año próximo, porque del actual sería pedir peras al olmo, resulta perentorio una reforma constitucional que autorice al TC a priorizar por sobre todo la resolución de las demandas de inconstitucionalidad y los conflictos competenciales, así como se le otorguen competencias consultivas y revisoras al igual que ocurre en Chile y Ecuador, a fin de ponerle un paralé preventivo a tanta legislación nefasta y leguleya que ha producido últimamente el desastroso Poder Legislativo de turno. ¡Amén!

P.D.: Nuestras condolencias a la familia del gran Mario Vargas Llosa, cuya partida no solo enluta a lo mejor del Perú sino al mundo de las letras. RIP.



AARON SALOMÓN

RECOMIENDA GASTÓN RODRÍGUEZ



"Se tiene que construir una megacárcel y pensar en reabrir El Frontón"

¿Qué opinión tiene del paro de transportistas, que, como su nombre lo dice, paralizó la capital?

Es una respuesta frente a la crisis de inseguridad que está viviendo el país, por una inacción del Gobierno que no encuentra la fórmula para combatir este flagelo. Hay un hartazgo de la sociedad y esto podría crecer, lo cual es riesgoso porque podríamos entrar en un estado de anarquía total. Es hora ya de que empecemos a actuar con la firmeza del caso. Un problema es el Ministerio Público, que se da el lujo de interpretar las leyes que da el Congreso y no las aplica.

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, no asistió a la última sesión del Acuerdo Nacional, donde se abordó el tema de la inseguridad.

Un presidente de la República tiene que tener ascendencia sobre aquellos poderes que son autónomos. ¿Quién es el único que podría sentar a los representantes de la Fiscalía y el Poder Judicial a una mesa de diálogo? No es otro que el presidente. Pero acá tenemos a una presidenta que sale a decirle al país que le hubiera gustado que la fiscal de la Nación esté en la reunión. Entonces, vemos una especie de genuflexión ante una entidad como el Ministerio Público.

El Tribunal Constitucional ha determinado que las cárceles no pueden recibir más reclusos por el hacinamiento. ¿Por qué no se construyen nuevas cárceles? ¿Tan difícil es?

Yo he llamado innumerables veces a que participe la empresa privada, para que así se acorten los caminos, porque si se trata de un proyecto de inversión del Estado, nunca va a salir. En cambio, el sector privado puede construir un penal de máxima seguridad.

¿Y que lo administre el privado?

Claro que sí. No puede seguir aumentando la sensación de impunidad.

¿Se necesitan varios penales al estilo Challapalca o una megacárcel?

Yo apostaría por una megacárcel. Cuando estuve en el Ministerio del Interior, sugerí El Frontón, pero se me vino toda la caviarada encima.

El exministro del Interior señaló que la solución a la crisis de inseguridad está en la tecnología, con la implementación de un botón de pánico, para que la Policía pueda intervenir en el momento mismo de las extorsiones.



¿Cuáles fueron las críticas?

Que era inhumano, que no había cómo llevarles agua a los "pobres" presos.

Las congresistas Chirinos y Yarrow han propuesto enviar a presos nacionales y extranjeros a El Salvador, pero eso no tiene ni pies ni cabeza, porque tendríamos que pagarle a Bukele 20 mil dólares al año por preso.

Hay mucho desconocimiento sobre la materia y, además, se empiezan a calentar motores en los temas electorales, y los políticos van lanzando sus propuestas. Pero ¿no es más barato construir cárceles en el Perú o poner en ejecución un penal que ha sido cerrado? Yo creo que El Frontón cumplió, en su momento, un papel importante y habría que ver si hay condiciones para reabrirlo. Lo otro sería ir por una megacárcel con capacidad para 10 mil presos.

También se habla de expulsar a delincuentes extranjeros, principalmente venezolanos, pero ¿acaso Maduro va a permitir que un avión procedente del Perú aterrice en su país?

A ver, si pones a 300 delincuentes en un avión, cuando vas a presentar el plan de vuelo, Venezuela te va a decir que no puedes entrar. ¿Qué haces en ese momento? Los bajas del avión, los pones en buses y los mandas a la frontera con Ecuador, que tampoco va a querer recibirlos. Lo más peligroso es que nuestras fronteras son tan porosas que los 300 delincuentes que has presentado en televisión van a estar nuevamente acá cometiendo delitos.

Entonces, tienen que pagar su condena en el país.

Claro, pero con un régimen penitenciario estricto, como lo hemos visto en El Salvador.

Donde los presos trabajan para comer.

Por supuesto, eso se podría dar.

¿Cuál es la solución para la crisis de inseguridad?

La tecnología. En otros países, desde tu teléfono celular puedes acceder a un botón de pánico, con el que la Policía podría interceptar la llamada en el momento en que estás siendo extorsionado. Pero, ojo, esa intervención se dará solo cuando tú lo autorices apretando el botón de pánico. Esa evidencia le permitirá a la Policía geolocalizar el origen de la llamada y, en flagrancia, se arman pelotones para capturar a los delincuentes.

¿Sería un error entregarle el control del orden interno a las Fuerzas Armadas?

Militarizar la seguridad es un error que se repite en diferentes países. Lo que pasa es que quienes están en el Gobierno acuden al llamado de la gente por presión popular y dictan los estados de emergencia para que salgan las Fuerzas Armadas a cumplir funciones de seguridad, y eso ya fracasó todas las veces que se ha dado. ¿Cuáles son las garantías para que un soldado utilice un arma de guerra en un ámbito urbano?

No hay marco legal que los proteja.

Así es. Entonces, zapatero a sus zapatos.

LA TECNOLOGÍA ES CLAVE CONTRA LA EXTORSIÓN

El exministro del Interior propone construir una megacárcel y reabrir El Frontón como respuesta al hacinamiento penitenciario y la creciente inseguridad.

Gastón Rodríguez cuestiona la pasividad del Gobierno frente al crimen organizado y plantea el uso de tecnología como un eje clave en la lucha contra la extorsión.

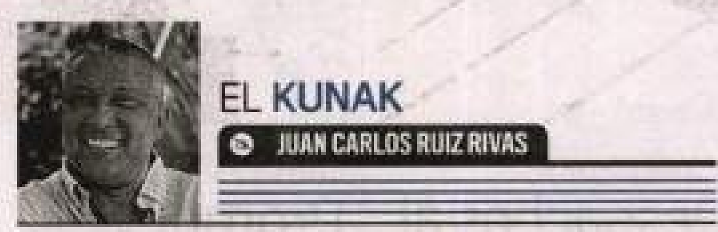
Para el extitular del Mininter, la crisis de inseguridad solo se resolverá con decisiones firmes, alianzas con el sector privado y un sistema penitenciario más severo.

"Militarizar la seguridad es un error", advierte Rodríguez, y apuesta por un botón de pánico que permita actuar a la Policía en tiempo real.

Rodríguez asegura que los delincuentes extranjeros deben cumplir condena en el Perú bajo un régimen estricto, ante la imposibilidad de expulsarlos efectivamente.







LEY BRUCE Y ARMAS DE ELECTROCHOQUE

Sabido es que, ante el problema de inseguridad ciudadana, nuestras autoridades no pueden únicamente cumplir un rol de registro de muertos, heridos y asaltos perpetrados por la criminalidad. Debemos ir mucho más allá y proponer alternativas que enfrenten con éxito al enemigo, considerando que las instancias de gobierno encargadas de contener este flagelo no logran su cometido.

Una de estas alternativas la propuso el alcalde de Surco, Carlos Bruce, quien, cansado de recibir las quejas de sus vecinos ante la inacción del gobierno central, presentó al Congreso de la República, este 15 de mayo, y con aprobación del Concejo Municipal, la iniciativa legislativa "Ley que Autoriza el Uso de la Pistola Eléctrica o de Electrochoque por parte del Personal de Serenazgo Municipal".

La Ley Bruce planteaba la modificación del artículo 20 de la Ley N.º 31297 - Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, añadiendo la pistola eléctrica o de electrochoque en la relación de los medios de defensa de los serenos. Este proyecto de ley, junto con otro presentado por Renovación Popular, fueron vistos por la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso, que recibió al alcalde de Surco en su sesión del 17 de marzo para que sustente su proyecto. Bruce reiteró que "lo que buscamos es permitirles a los serenos, previa capacitación, tener estas pistolas paralizadoras. Los civiles las podemos usar, pero los serenos por ley no pueden".

La experiencia en otros países demuestra que sí es posible emplear estas herramientas en la lucha contra la inseguridad ciudadana. Este es un primer paso en el camino a la formación de una potencial Policía Municipal. ¿Por qué no hacerlo? Si hacer lo mismo no da resultados, es momento de hacer cosas distintas ya.

La Comisión de Defensa aprobó el dictamen ese mismo día y el pasado 10 de abril hizo lo propio el Pleno del Congreso. La Ley Bruce modifica la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, a fin de incorporar la pistola eléctrica o de electrochoque como medio de defensa del sereno. Esta incluye disposiciones complementarias, entre las que debemos destacar la capacitación previa de los serenos que usen pistola eléctrica o de electrochoque, evaluar si el uso de pistola de electrochoque debe ir acompañado con cámaras de video corporales, y eximir de responsabilidad penal al personal de serenazgo que, en el cumplimiento de sus funciones y haciendo uso de un medio de defensa en forma reglamentaria, cause daño contra la vida, el cuerpo y la salud.

Sin duda, este tipo de iniciativas deberían multiplicarse a todo nivel en el ámbito de la gestión pública. Si un nivel de gobierno no logra el objetivo propuesto, tenemos un conjunto de niveles que pueden, en función de la experiencia cotidiana, promover soluciones que logren mejores resultados contra este enemigo público número uno de la convivencia social. ¡Bienvenidas todas estas iniciativas que nos permiten avanzar un poco más!

NUESTRO PAÍS TIENE 11 MESES CONSECUTIVOS DE CRECIMIENTO

MEF: Perú crece 3.38% en el primer trimestre

El ministro José Salardi precisó que el Gobierno continuará trabajando para generar un mayor impulso a la economía.



La economía peruana se viene afianzando.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) destacó el resultado positivo logrado por la economía nacional en febrero del 2025, con lo que acumuló 11 meses consecutivos de resultados positivos.

En ese sentido, el titular del sector, José Salardi, afirmó que el Gobierno está haciendo esfuerzos para que esa tendencia se consolide hacia el mediano plazo.

Consultado sobre los resultados del Producto Bruto Interno (PBI) reportado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), que anotaron un crecimiento acumulado de 3.38% en enero y febrero del 2025, precisó que la economía ha mostrado una resiliencia sorprendente.

"Hemos logrado un crecimiento sólido que se consolidará hacia el mediano plazo, y esperamos que, con las acciones tomadas por el Gobierno, como el impulso decidido a la inversión peruana, estos resultados logren consolidarse", subrayó.

Cabe indicar que el INEI también reportó que entre marzo 2024 y febrero 2025 la economía local creció en 3.5% respecto al período marzo 2023 - febrero 2024.

DEMANDA INTERNA

• El ministro Salardi refirió que el crecimiento de la actividad económica en febrero de 2025 se explicó por la mayor oferta primaria y el crecimiento sostenido de la demanda interna, que impulsó la dinámica de los sectores no primarios, a pesar de un efecto estadístico en contra (2024 fue un año bisiesto, es decir, febrero de 2024 tuvo un día adicional).



Además, solo en febrero la economía mostró una expansión de 2.68%, acumulando 11 meses consecutivos de crecimiento.

Al respecto, el ministro Salardi indicó que la expectativa del MEF es que en los próximos meses la actividad económica se mantenga dinámica, teniendo en cuenta los resultados observados en algunos indicadores adelantados.

En tal sentido, mencionó que la producción de electricidad aumentó 5.6% en marzo de 2025, la mayor tasa de crecimiento observada desde febrero del 2024.

Asimismo, refirió que en marzo del 2025 las importaciones de bienes de capital crecieron 21.8%, y acumulan doce meses de crecimiento consecutivo, por mayores compras de bienes de capital para la industria y equipos de transporte.

En la misma línea, en marzo de 2025, las importaciones de bienes de consumo crecieron 19.1%, y acumularon siete meses de crecimiento consecutivo, y el índice de Big Data de consumo del BBVA aumentó 10.7%, registrando una tasa positiva por 16 meses consecutivos.

AL FRENTE DEL PROYECTO OLMOS

Agricultores rechazan continuidad de Novonor

Respaldan propuesta del Midagri para transferir esta obra a nuevo operador. Están preocupados por perdidas de sus cultivos.


Proyecto Olmos no debe ser ejecutado por empresa ligada a Odebrecht.

OTROS PEDIDOS

- **Los agricultores solicitaron asegurar una adecuada transición operativa del sistema y aprobar el proyecto de recrecimiento de la presa como acción clave para su sostenibilidad. Estas peticiones fueron acompañadas de una advertencia de iniciar acciones legales, tanto judiciales como arbitrales, en caso de persistir la inacción del gobierno nacional y regional.**

Ante la grave crisis hídrica que enfrenta la región Lambayeque, los agricultores del Proyecto Olmos respaldaron públicamente el pedido del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) para asumir la gestión del componente trasvase, que incluye la Presa Limón. Esta decisión se tomó tras el evidente incumplimiento del Consorcio Trasvase Olmos (actual Grupo Novonor, Odebrecht) y la falta de acción por parte del Gobierno Regional.

El pronunciamiento fue emitido por el Componente Social del Proyecto Olmos, en el marco de la solicitud de transferencia presentada por el Midagri ante el Consejo Regional, sustentada en el Informe N.º 0023-2025-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR-DNIHR-RACH. En dicho documento, el ministerio expuso el estado crítico del trasvase y presentó una propuesta para recuperar y garantizar su sostenibilidad.

La Presa Limón, obra principal del sistema de trasvase, fue diseñada para almacenar hasta 44 millones de metros cúbicos (MMC) de agua, de los cuales 30 MMC correspondían a volumen útil. Sin embargo, actualmente solo dispone de 11 MMC de capacidad útil debido a la colmatación provocada por la ausencia de infraestructura de control de sedimentos y medidas preventivas, según detalla el Midagri en su informe.

Frente a esta situación, el Midagri propuso una intervención que incluye la transferencia temporal del componente a su cargo, la designación de un operador transitorio por un máximo de tres años, la ejecución de estudios y trabajos de descolmatación, así como el proyecto de recrecimiento de la presa y la posterior selección de un nuevo concesionario.

Los agricultores del Valle Viejo calificaron esta propuesta como una luz de esperanza, manifestando en su pronunciamiento la urgente necesidad de que el Gobierno Central intervenga ante la ineficiencia del Gobierno Regional. Afirmaron que sus cultivos han comenzado a perderse por la falta de agua, afectando directamente la economía de sus familias y sus expectativas de desarrollo.

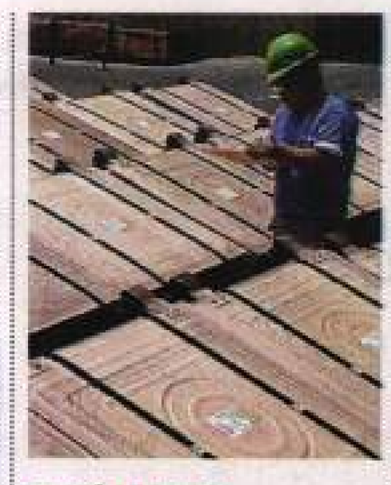


PIDEN GARANTÍAS

En su comunicado, los agricultores exigieron un conjunto de medidas concretas, entre ellas: garantizar el suministro ininterrumpido de agua, concluir la evaluación de la Quinta Adenda propuesta por el concesionario actual, contratar un peritaje internacional sobre el estado de la presa, y formalizar la transferencia del componente al Midagri junto con la contratación inmediata de un operador transitorio.

Asimismo, solicitaron asegurar una adecuada transición operativa del sistema y aprobar el proyecto de recrecimiento de la presa como acción clave para su sostenibilidad. Estas peticiones fueron acompañadas de una advertencia de iniciar acciones legales, tanto judiciales como arbitrales, en caso de persistir la inacción del gobierno nacional y regional.

Este pronunciamiento también coincidió con el realizado el pasado 4 de abril por la Asociación Cultivando, representante de los propietarios de Tierras Nuevas y empresas de la irrigación Olmos. Dicha asociación otorgó plazo hasta el 15 de mayo al Gobierno para garantizar el acceso al agua, definir al nuevo operador tras el vencimiento del actual contrato en septiembre y publicar el plan de transición técnico-operativo del sistema trasvase.



SEGÚN ADEX

Despachos al mundo crece 25.7 %

Los despachos peruanos al mundo sumaron US$ 13 mil 410 millones en el primer bimestre del año, reflejando un incremento de 25.7% en comparación al mismo periodo del 2024 cuando el monto ascendió a US$ 10 mil 668 millones, informó la Asociación de Exportadores (ADEX).

El presidente del gremio, César Tello Ramírez, detalló que el desempeño positivo responde a los mejores precios de los minerales, principalmente del oro, cobre y plata, la mejor cotización del cacao y los mayores volúmenes de uvas, mangos y cacao en grano.

Según cifras del Sistema de Inteligencia Comercial ADEX Data Trade, los envíos tradicionales en el primer bimestre del año ascendieron a US$ 9 mil 689 millones, mostrando un alza de 27% y representaron el 72.3% del total.

La minería fue la actividad líder con US$ 8 mil 220 millones (aumento de 28.1%) gracias a los mayores despachos de cobre y oro en bruto, que en conjunto concentraron el 60.7%. Le siguió los hidrocarburos (US$ 817 millones) con un alza de 23.5%, la pesca tradicional (US$ 564 millones) con un aumento de 41.3% y el agro (US$ 87 millones) con una caída de -42.6%.



MINCETUR

Promueve el turismo en Japón

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, desarrolló una agenda de reuniones en Tokio, con el fin de impulsar el turismo, fortalecer el comercio y promover las inversiones de Japón hacia el Perú.

En ese sentido, sostuvo conversaciones con el viceministro parlamentario de Territorio, Infraestructura, Transporte y Turismo, Kunisada Isato, y la vicepresidenta senior de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Sachiko Imoto; además de una reunión con potenciales inversionistas y empresarios japoneses.

Estos encuentros se concretaron, luego que la titular del Ministerio Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) inauguró el Pabellón Perú en la exposición universal Expo 2025 Osaka.

Durante su reunión con la máxima autoridad del turismo de Japón, la ministra León le expresó el interés de Perú en trabajar en proyectos vinculados a tecnologías de punta, como la inteligencia artificial, diseño digital y herramientas de comunicación que permitan mejorar la experiencia turística en el país.



MEF DESIGNA A LUIS DEL CARPIO

Nuevo presidente de Fonafe

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) designó presidente del directorio del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) a Luis Natal del Carpio Castro.

Mediante Resolución Ministerial 173-2025-EF/49, publicada en el diario oficial El Peruano, se nombró como presidente de Fonafe a Luis del Carpio, siendo uno de los dos representantes que el MEF designa en el directorio del holding estatal.



AGROBANCO

Presentan el Warrant

Con el objetivo de seguir promoviendo la asociatividad y las microfinanzas rurales, Agrobanco ofrece una nueva alternativa de financiamiento directo dirigida a organizaciones, asociaciones, y comunidades campesinas.

Con el Warrant para el agro las organizaciones podrán acceder al financiamiento utilizando como garantía un producto almacenado en condiciones óptimas, facilitando el acceso a capital de trabajo sin necesidad de garantías tradicionales, según Agrobanco.



La APN debe emitir un informe a Ositran.

EN EL MEGAPUERTO DE CHANCAY

Ositran iniciará regulación de tarifas

La APN deberá remitir una propuesta de régimen tarifario dentro de 70 días hábiles.

Ositran dio a conocer los procesos para regular tarifas en el puerto de Chancay tras el reciente informe emitido por Indecopi sobre las condiciones de competencia en servicios portuarios para naves portacontenedores y carga en contenedores brindados.

Se señala que corresponderá a la Autoridad Portuaria Nacional (APN), conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley del Sistema Portuario Nacional, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 003-2004-MTC, remitir al Ositran una propuesta de régimen tarifario, dentro del plazo de 70 días hábiles, contados desde la notificación de la respuesta de Indecopi.

En este sentido, considerando que Indecopi remitió a la APN su pronunciamiento sobre el análisis de condiciones de competencia el 10 de abril de 2025, la APN deberá remitir al Ositrán su propuesta de régimen tarifario a más tardar el 24 de julio de 2025.

Posteriormente, Ositran elaborará y publicará su propuesta tarifaria en un plazo máximo de 90 días hábiles para conocimiento de todos los interesados. Luego, el Regulador convocará a una Audiencia Pública, donde sustentará técnicamente su propuesta. En esta instancia, usuarios, operadores, gremios y demás interesados podrán emitir sus comentarios u observaciones.

Tras evaluar técnicamente todos los aportes recibidos durante el periodo de consulta, el Consejo Directivo de Ositran tomará una decisión final sobre las tarifas reguladas de los servicios mencionados en el Terminal Portuario de Chancay.

GRANDES INGRESOS

- A la fecha, el megapuerto de Chancay ya registra aproximadamente 420 millones de dólares FOB en operaciones de importación y exportación, un reflejo tangible del creciente impacto económico que genera este importante terminal.

UNA DE LAS CIFRAS MÁS ALTAS DEL MUNDO

Más de 3 millones tienen doble empleo

Los pluriempleados representan el 18.3% de los trabajadores ocupados del país.

La organización Horizonte Laboral, enfocada en políticas públicas laborales, señaló que en el Perú 3.3 millones de personas se ven obligadas a tener más de un empleo como estrategia de supervivencia, lo que representa el 18.3% del total de trabajadores ocupados, una de las tasas más altas del mundo.

"Resulta preocupante lo poco que sabemos de ellos. No son personas que quieren hacer más dinero o que emprenden por mero gusto. Lo hacen por necesidad y tienen una realidad compleja, cruda y profundamente desigual", señaló Mayen Ugarte, citando el documento de trabajo del BCRP "Los múltiples empleos en Perú: características, tendencias y agenda de investigación" (2024).

En cuanto a género, hasta el año 2021 la prevalencia de más hombres con dos empleos era mayoritaria, sin embargo, entre 2022 y 2023, las mujeres igualan a los hombres. Así, el informe revela que el 18.2% de las mujeres peruanas ocupadas tienen hoy más de un empleo, una proporción que incluso es superior a la de los hombres en algunas regiones rurales.

"Históricamente los hombres fueron mayoría en el pluriempleo; sin embargo, la brecha se ha venido cerrando rápidamente desde el año 2021", puntualizó.

Mayen Ugarte alertó que las mujeres que trabajan el doble lo hacen muchas veces sin dejar de ser madres, cuidadoras y encargadas del hogar. "No sorprende que el documento señale que este fenómeno se está profundizando y que es necesario estudiar el tema más fondo", afirmó.

ZONAS RURALES

+ Otra característica del pluriempleo es que se da principalmente en las zonas rurales, donde el 31.6 % de los trabajadores tienen más de un empleo, casi el doble que en las áreas urbanas. en estas zonas, el segundo empleo suele ser informal, en empresas de menos de 20 trabajadores, sin beneficios ni protección.



Cada vez más peruanos hacen doble labor.

PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE INVERSIÓN

Ejército ofrece 30 terrenos

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) informó que el Ejército del Perú ha puesto a disposición del sector privado 30 predios de su propiedad para el desarrollo de proyectos de inversión de alto impacto.

Los terrenos están ubicados en diversas regiones del país y son aptos para la ejecución de proyectos en sectores como energía renovable, turismo y esparcimiento, comercio, logística, desarrollo inmobiliario, complejos deportivos y agricultura, entre otros.

ORGANIZADO POR EL GOBIERNO

Concurso nacional de pisco

En el marco del VII Consejo de Estado Regional, que se realiza en la ciudad de Ica, la presidenta de la República, Dina Boluarte, encabezó el lanzamiento oficial del Concurso Nacional del Pisco 2025.

La mandataria estuvo acompañada por el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, el ministro de la Producción, Sergio González, ministros de Estado y gobernadores regionales.

El certamen está dirigido a las cinco regiones productoras de pisco: Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna, las cuales cuentan con la autorización de uso de la Denominación de Origen Pisco.



EN ZONAS RURALES

ESCUELAS MODULARES INTEGRALES



El Ministerio de Educación y los gobiernos regionales de Amazonas, Piura, Madre de Dios, Loreto, Apurímac, Tumbes, Arequipa y San Martín firmaron sendos convenios para la construcción de escuelas modulares integrales en zonas rurales para cerrar la brecha de infraestructura educativa.

EN 3 HOSPITALES DE LIMA

VASECTOMÍA GRATUITA

Bajo el lema "Sigue con potencia, sin tener consecuencias", el Ministerio de Salud (Minsa) lanzó ayer su Jornada Gratuita de Vasectomías en Lima Metropolitana en una nueva campaña de vasectomía en los hospitales San Bartolomé, Cayetano Heredia y Santa Rosa.



MML CERRÓ PARCIALMENTE ALGUNOS TEMPLOS PARA EVITAR RIESGOS

25 iglesias del Cercado de Lima habilitadas para visita de fieles

Serenos, fiscalizadores e inspectores de transporte velarán por el orden y el bienestar de los ciudadanos.



Personal edil y efectivos policiales velarán por la integridad de los ciudadanos.

Veinticinco iglesias del Cercado de Lima estarán habilitadas para el ingreso seguro de los fieles durante esta Semana Santa.

Así lo informó la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) al destacar la puesta en marcha del Plan de Operaciones Semana Santa Segura 2025, que se extenderá hasta el domingo 20 de abril.

El plan incluye diversas medidas, entre las que destaca la presencia de serenos, fiscalizadores, inspectores de transporte y brigadistas, quienes velarán por el orden y el bienestar de los asistentes a las misas y otros actos religiosos que conmemoran la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo.

RELACIÓN DE IGLESIAS

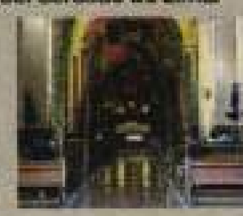
Las iglesias habilitadas son: Parroquia El Sagrario de Lima, Basílica Catedral de Lima, Basílica Santo Domingo, Iglesia Nuestra Señora de la Soledad, Basílica Menor de La Merced, Parroquia Santo Toribio, La Inmaculada, Parroquia San Marcelo, Basílica Santa Rosa de Lima.

Asimismo, la Parroquia Nuestra Señora de Montserrat y San Sebastián, Santuario de Las Nazarenas, Iglesia Jesús, María y José, Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, Parroquia San Pedro, Iglesia Santísima Trinidad, Monasterio Santa Rosa de Santa María, Convento de San Francisco, Iglesia Nuestra Señora de la Buena Muerte, Parroquia Santa Ana, Iglesia Nuestra Señora De Cocharcas, Santuario Nuestra Señora del Carmen, Iglesia Sagrados Corazones - Recoleta, Iglesia Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Monasterio Santa Clara y Parroquia Nuestra Sra. de las Mercedes



SEMANA SANTA SEGURA 2025

El Plan de Operaciones Semana Santa Segura 2025 tiene como propósito proteger a miles de visitantes y fieles que participan en las actividades religiosas de las iglesias del Cercado de Lima. La Municipalidad de Lima invitó a los ciudadanos a disfrutar de los actos litúrgicos con tranquilidad, siguiendo las recomendaciones de seguridad y respetando las indicaciones del personal municipal desplegado en diversos puntos de la capital.



RIESGOS

Para quienes realicen la tradicional visita de las siete iglesias, la Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres de la comuna metropolitana ha identificado riesgos para la integridad de las personas, por lo que cerró parcialmente algunos templos que no están en condiciones de recibir a los devotos.

PATRULLAJES Y MONITOREO

El Serenazgo de Lima llevará a cabo patrullajes constantes en toda la ciudad para velar por la integridad de los ciudadanos. También se mantendrá un monitoreo permanente a través de cámaras de seguridad ubicadas en puntos estratégicos.

La Municipalidad Metropolitana de Lima destacó que mantiene una coordinación directa con la Policía Nacional del Perú para intervenir de manera rápida y eficaz ante cualquier eventualidad.

POR SEMANA SANTA

Prevención contra el dengue

Como parte del Plan de Prevención y Control del Dengue para el año 2025, el Ministerio de Salud (Minsa) brindó una serie de recomendaciones para prevenir los contagios de esta enfermedad, transmitida por el zancudo *Aedes aegypt*, ante los viajes que se registran en todo el país durante la Semana Santa.

En Loreto, San Martín, Madre de Dios, Piura, entre otras regiones donde el calor es intenso y proliferan las lluvias, se sugiere el uso de camisas de manga larga delgadas y pantalones frescos y holgados. Lo importante es cubrir la mayor parte del cuerpo para evitar la picadura del vector.

Asimismo, el Minsa recomienda el uso de repelente para insectos durante los tours al aire libre y después del atardecer. Si va a acampar, debe hacerlo lejos de fuentes de agua estancadas. De igual forma, es necesario cerrar las carpas para evitar el ingreso de los insectos. También se sugiere la utilización de un mosquitero para dormir.

Si, a pesar de haber mantenido los cuidados necesarios durante su viaje, presenta los siguientes síntomas: fiebre, dolor de cabeza, malestar de cuerpo y articulaciones, acuda al establecimiento de salud más cercano. También puede llamar al 113, opción 1.

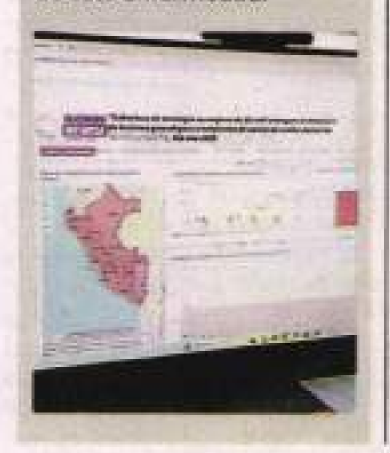


PLATAFORMA VIRTUAL

ONC monitorea avance de tipos de cáncer en Perú

El Ministerio de Salud (Minsa), a través de la Dirección de Prevención y Control del Cáncer (Dpcan), puso a disposición de la población el primer Observatorio Nacional de Cáncer (ONC) en plataforma virtual. La medida busca monitorear el avance de indicadores de cobertura de los cánceres de cuello uterino, mama, próstata y de colon recto, y así optimizar la toma de decisiones en salud pública.

En este observatorio no solo están consignados los reportes del Sistema de Información en Salud (HIS, por sus siglas en inglés) del Minsa, sino también de EsSalud y el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (Saludpol), lo que permite tener un panorama nacional de esta enfermedad.



CALLAO. MUJER SUFRIÓ FRACTURA DE COLUMNA AL ESCAPAR DE UN INCENDIO

Madre de familia que se lanzó de cuarto piso vuelve a caminar

Paciente fue sometida a dos operaciones. En otro caso, un hombre que quedó en coma tras violento asalto volvió a ponerse en pie.

Luego de más de dos años de rehabilitación y gracias a la rápida intervención de los especialistas del Hospital Nacional Alberto Sabogal de EsSalud, una joven madre de familia que sufrió una grave fractura en la columna, al lanzarse desde un cuarto piso para escapar de un incendio, volvió a caminar.

Se trata de Vanessa Chunga Cáceres (37), cuya casa se vio envuelta en llamas en septiembre de 2022. La mujer lanzó primero a su hija por la ventana para ponerla a salvo y luego saltó ella. Su decisión le salvó la vida a su niña, pero le provocó una grave lesión medular.

El médico neurocirujano responsable del procedimiento, Miguel Angel Chura Araujo, detalló que la paciente llegó sin movilidad en las piernas ni control de esfínteres. Una tomografía reveló una fractura severa en la vértebra lumbar L1, con fragmentos óseos que comprometían la médula espinal."La médula estaba comprimida por el fragmento óseo desplazado. Realizamos una descompresión quirúrgica urgente: retiramos la porción posterior de la vértebra para liberar el canal medular y permitir que la médula retomara su posición normal", explicó.



Vanessa fue intervenida de emergencia en el hospital Sabogal.

DURA REHABILITACIÓN

• "Mi hija salió ilesa, pero yo caí mal. Me fracturé la columna y fui trasladada de emergencia al Hospital Sabogal. Estuve un mes sin poder sentarme ni pararme. Pasé por dos cirugías y una dura rehabilitación", recuerda Vanessa Chunga.

Con una segunda intervención se le estabilizó la columna mediante técnicas de fijación vertebral. Así se inició la recuperación y rehabilitación que le permitió a Vanessa volver a caminar con total normalidad.

VOLVIÓ A NACER

De otro lado, un joven de 26 años que fue brutalmente golpeado por delincuentes que lo arrojaron inconsciente a una acequia, el 30 de diciembre de 2023, en Piura, logró recuperarse y volvió a hablar y caminar tras un largo tratamiento, en Lima. "Mi hijo se estaba muriendo, se estaba ahogando. Él llegó en estado de coma al hospital", recuerda su padre, Luis Farfán.

Brayllan Farfán fue operado por un traumatismo craneoencefálico, pero luego sufrió hidrocefalia y crisis epilépticas que lo mantenían en convulsiones constantes. No podía alimentarse ni valerse por sí mismo. Pasaron 10 meses así. Pero su padre no se rindió. Brayllan fue trasladado al Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN), en Lima, donde los médicos detectaron el origen de sus crisis.

"Le habían sacado una parte del cráneo para liberar al cerebro hasta que baje el edema o la hinchazón. El paciente estaba con muchas crisis convulsivas. Se le hace estudios como imágenes del cerebro y de electroencefalografía para ver el problema de fondo, que era la epilepsia", explicó el Dr. Yeliner Caucha.

Los especialistas ajustaron el tratamiento y lo sometieron a rehabilitación física y de lenguaje.

COMITÉ CÍVICO DONA COMPUTADORAS Y OTROS EQUIPOS A LA PNP

Empresarios se unen a lucha contra criminalidad

Ante el contundente paro de transportistas contra la inseguridad ciudadana y los asesinatos de conductores, empresarios que integran el Comité Cívico de Apoyo a la PNP de Lima Norte vienen trabajando para reforzar la lucha contra el crimen organizado, pues el éxito no se puede lograr sin la integración de todos los actores.

Así lo manifestó el presidente del citado comité, José Cerna Argüelles, durante la entrega en calidad de donación de 6 computadoras de última generación, además de 6 impresoras, 2 sistemas de aire acondicionado y acondicionamiento de mobiliario en la DIPOL I Lima Norte. "Son hechos y acciones que se diferencian con las actividades proselitistas de los políticos oportunistas. Una prueba de ello es que hay 10 mil 400 candidatos que muestran actitudes egoístas a espaldas de una criminalidad que avanza y llega a niveles más agresivos, como las amenazas de muerte a maestros en plenas clases, lo que ha obligado al cierre de al menos 500 colegios que son víctimas de extorsiones", señaló.



El empresario sostuvo que el "crimen organizado con sicarios viene afectando a emprendedores, transportistas, microempresarios, artistas y transeúntes etc., excepto a los políticos que dieron las leyes que los protegen a ellos y a los criminales, en una situación que se presta a la duda".



PNP DETUVO A CUATRO DELINCUENTES

Robo frustrado a instituto deja dos policías heridos

Dos policías quedaron heridos y tres delincuentes terminaron detenidos, como consecuencia de un frustrado asalto en un instituto del Cusco.

El atraco se produjo la mañana del martes, cuando una banda de cuatro ladrones ingresó al Instituto Antonio Raymondi, ubicado en la av. La Cultura, en el distrito de San Jerónimo. Los sujetos irrumpieron en el local con la intención de apoderarse del dinero de la caja, pero gran sorpresa se dieron cuando no encontraron nada. Eso fue aprovechado por el personal de seguridad contiguo, que alertó a los efectivos de la PNP.

Dos agentes lograron reducir a uno de los ladrones, pero este empezó a pedir ayuda, por lo que volvieron a rescatar a su compinche, golpeando y arrebatando las armas de fuego de los policías.

Tras ello, inició una persecución a pie y en vehículos policiales. Uno de los delincuentes se atrincheró en un negocio particular de la zona, siendo reducido a balazos por la PNP. Otros dos sujetos fueron reducidos por los custodios tras un tiroteo. Un cuarto sujeto logró escapar.

Los detenidos fueron identificados como Santiago C. (50) natural de Puno, además de Roy R. (37) y Roger H. (51), ambos de Lima.

Dos policías están heridos, debido a los golpes que le propinaron los hampones. Uno de los delincuentes fue hospitalizado.

CARABAYLLO. JOVEN FUE ABORDADO POR 2 SUJETOS EN MOTO

Mafia cumple amenaza y mata a venezolano

Antes de darse a la fuga, sicario dejó al lado del cadáver una nota en la que advierte que crímenes continuarán.

Un venezolano fue asesinado a balazos en el distrito de Carabayllo, tras una presunta disputa entre bandas de extorsionadores. El fin de semana, otros dos sujetos de la misma nacionalidad corrieron la misma suerte.

Rubén Darío Gómez González (20) estaba afuera de una pollería, frente a la estación Chimpu Ocllo del Metropolitano, aguardando la salida de sus compañeros. En esas circunstancias, una motocicleta con dos sujetos a bordo apareció en escena y uno de ellos le disparó varias veces.

Todo fue captado por una cámara de seguridad, minutos antes de las 23:00 horas del lunes. No conformes con su accionar, dejaron una nota al lado del cadáver con una clara advertencia: "A todos los venezolanos que se meten en mi cosas, les digo que los iré matando uno por uno, y los justos pagarán por pecadores", se lee en la nota, que es firmada por "Timoti, el Fantasma".

El criminal amenazó a repartidores delivery de la misma nacionalidad. Fuentes policiales presumen que el ataque corresponde a un enfrentamiento entre bandas peruanas y venezolanas por las extorsiones. El fin de semana, otros dos venezolanos fueron asesinados en las afueras de una licorería, en Ventanilla, Callao. Horas antes, la banda autora del doble crimen había grabado un video con armas de largo alcance en el que amenazaba de muerte a venezolanos.



Cámara de seguridad registró el crimen.

DECLARATORIA DE GUERRA

- Rubén Gómez trabajaba como repartidor y, últimamente, en una obra de construcción en Miraflores, según allegados.
- Días atrás grupos armados del Callao amenazaron con desatar una guerra a delincuentes venezolanos, responsables de extorsiones. "El Callao", se respeta, dijeron.

FUE BALEADO CUANDO CUSTODIABA A EXPORTADOR DE FRUTAS

Escolta de fiscal Vela muere tras ataque a empresario

El policía que fue atacado a balazos el último viernes en el interior de una camioneta, mientras brindaba seguridad a un empresario, falleció.

Luego de permanecer tres días en la UCI de una clínica local, Ángel Gilmar Belleza Zapata no pudo soportar sus heridas. La noticia fue confirmada por el exjefe de la ONPE, Fernando Tuesta, al que Belleza brindó seguridad años atrás. "Durante cuatro años me cubriste las espaldas. Rápido, intuitivo, disciplinado y amable, sabías de seguridad como de conversación", escribió.



El agente también era escolta del fiscal Rafael Vela y recientemente brindaba servicios de seguridad privada a un empresario dedicado a la exportación de frutas.

El último viernes, Belleza fue atacado por un sicario en la cuadra 5 de la calle José Toribio Polo. Las autoridades presumen que el objetivo era el empresario.

CAOS VEHICULAR IMPIDIÓ QUE SE APODERARAN DE AUTO

"Marcas" asaltan a familia y se llevan S/ 20 mil

A plena luz del día, delincuentes fuertemente armados asaltaron a una familia que había retirado S/20 mil de una agencia bancaria en Trujillo, La Libertad.

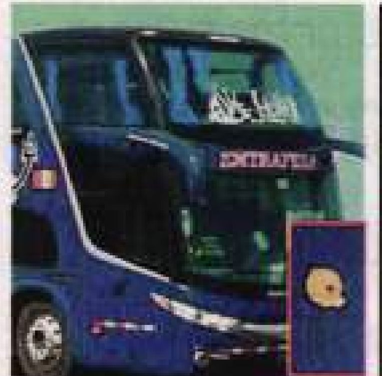
De acuerdo con los videos que grabaron comerciantes, tres sujetos armados obligaron a bajar del vehículo a la familia en la avenida Nicolás de Piérola, cerca del estadio de Mansiche, y le despojaron de una fuerte suma de dinero.

Los hampones huyeron en motocicletas, las mismas que utilizaron para interceptar el vehículo. Para evitar ser reconocidos usaron casos y gorras.

"Nos arrojaron al suelo, nos bajaron y amenazaron con sus armas. Me dijeron donde estaba la plata. Intentaron llevarse también el carro pero no pudieron y huyeron", dijo una de las víctimas.



Según las víctimas, el dinero que habían retirado del banco era para realizar el pago de una cuota crediticia por la compra de un auto. La Policía Nacional se encuentra en la búsqueda de imágenes captadas por cámaras de seguridad en la zona, con el objetivo de identificar los vehículos en el que huyeron los hampones.



EN LA LIBERTAD

Balean bus con pasajeros

Delincuentes atacaron a balazos un bus de la empresa de transportes Emtrafesa, que estaba lleno de pasajeros, en la provincia de Ascope, en La Libertad.

Según testigos, la noche del lunes, dos delincuentes, a bordo de una motocicleta, interceptaron el vehículo cerca del óvalo Chicama, en la Panamericana Norte. Uno de ellos disparó hasta 10 veces antes de darse a la fuga con su cómplice.

El chofer aceleró su unidad y su maniobra lo salvó de la muerte. Recién en el distrito de Chocope, fue auxiliado por policías de la zona.

Dos proyectiles impactaron en el parabrisas, mientras que en la parte lateral de la misma unidad, las autoridades hallaron otros ocho impactos de bala. Ningún pasajero resultó herido.

El bus había partido de la ciudad de Trujillo y se dirigía a Chiclayo. Ayer, las unidades operaron con normalidad.

EN LIMA Y CALLAO. HOMBRES HABRÍAN SIDO EXTORSIONADAS POR MAFIAS

Asesinan a dirigente de transporte y a cobrador

Víctimas fueron atacadas por sujetos a bordo de motocicletas. En Surco, un mototaxista también fue acribillado.

Un dirigente de transporte informal y un cobrador de combi fueron asesinados a balazos en Lima y Callao, pese al estado de emergencia.

Luego de culminar su jornada laboral, Juan Carlos Huamán Contreras (47), presidente de la empresa de transporte "La Rojita", estacionó su vehículo en el frontis de su casa, ubicada en el asentamiento humano 2 de Enero, en San Juan de Lurigancho

En ese momento, dos sujetos en motocicleta aparecieron en el lugar y uno de ellos disparó a quemarropa contra el colectivero. Huamán recibió dos impactos de bala en la cabeza y tres en el pecho, lo que evidencia la crueldad con la que actuó el sicario. Familiares trasladaron a la víctima al Hospital de Canto Grande, pero falleció durante el trayecto.

La empresa "La Rojita" venía recibiendo amenazas desde inicios de 2025, como parte de una ola de extorsiones que afecta al rubro del transporte, según allegados a Huamán.

Las unidades de "La Rojita" operan en SJL. Tiene como punto de partida la estación San Martín y su destino final es la zona de Huáscar

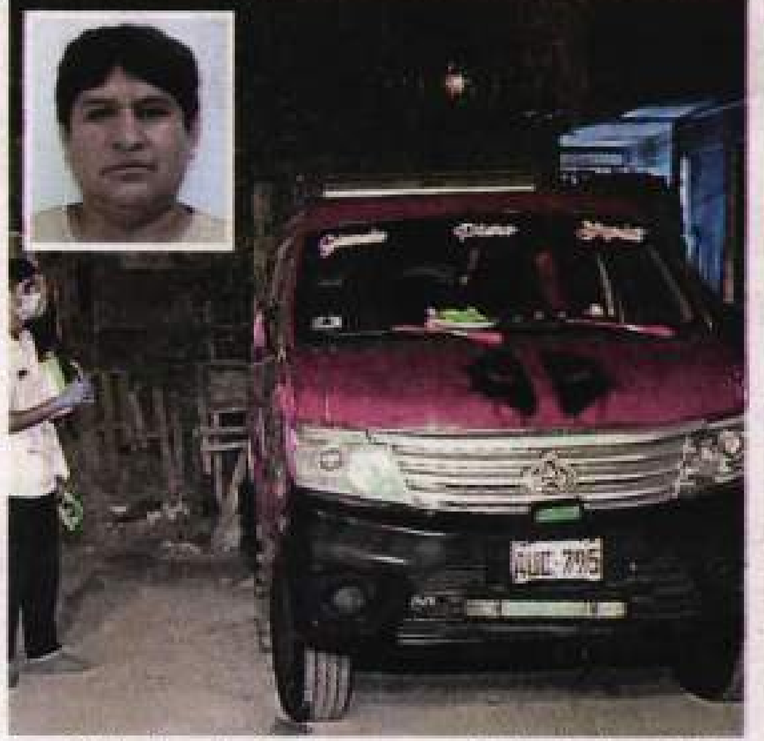
COBRADOR

Horas antes, en Ventanilla, un cobrador de combi fue ultimado por un sicario perteneciente a una banda criminal. En sus tiempos libres, trabajaba como controlador de paraderos de vehículos.

Precisamente, cuando trabajaba en el paradero VC, en la avenida Pachacútec, Joseph Alexis Soto Vásquez (22) fue abordado por dos sujetos que acababan de descender de una motocicleta.

Sin mediar palabra alguna, le dispararon hasta siete veces y luego se dieron a la fuga en el vehículo menor. Aún con vida, Soto fue trasladado a un centro de salud cercano, pero murió al poco tiempo. La Policía Nacional investiga si se trata de un nuevo caso de extorsión.

Ese mismo lunes, en Surco, un mototaxista fue asesinado de varios disparos. Álvaro Francesco Cabrera Cueto (26) fue interceptado por criminales, mientras realizaba su recorrido, en el pasaje Las Palomas, en el asentamiento humano Rodrigo Franco. Efectivos del Depincri sospechan de un ajuste de cuentas.



Juan Carlos Huamán Contreras, nueva víctima de ola criminal.

AMENAZAS

- En el mismo paradero VC, criminales asesinaron a un datero el pasado 16 de marzo. La víctima presentaba 10 impactos de bala.
- Según la madre del mototaxista Cabrera Cueto, había recibido amenazas de muerte previas de alias "Martín". Negó que haya sido extorsionado.

OTRA PERSONA QUEDÓ HERIDA EN INCIDENTE REGISTRADO EN JESÚS MARÍA

Estructura de grúa cae en obra y trabajador muere

Una persona murió y otra quedó herida, luego de que la estructura de una grúa cediera en medio de una obra de construcción en Jesús María.

La víctima mortal trabajaba en la empresa Unicon y recién había llegado a la obra para dejar el material en la cuadra 4 de la avenida Cuba, según los primeros reportes. Sin embargo, fue en ese momento que se vio sorprendido por la caída del brazo de una grúa.

Las autoridades acordonaron la zona para facilitar las labores de rescate y atención de la otra persona herida.

La obra inmobiliaria es gestionada por un conocido grupo inmobiliario.



En Villa María del Triunfo, en el asentamiento humano Fortaleza del Paraíso, una familia salvó de morir, luego de la caída de piedras sobre su vivienda.

Las piedras cedieron desde la casa de su vecino, en lo alto del cerro. Afortunadamente, una pareja de convivientes y su pequeño hijo solo sufrieron leves lesiones. Sin embargo, perdieron los útiles materiales que habían comprado para el menor. Pidieron ayuda.

SUCESIÓN INTESTADA
ART. 13° Y 14° LEY N° 26662

LUCIO MORALES REYES, CON D.N.I. **N° 45644224** ANTE EL NOTARIO QUE SUSCRIBE, HA DECLARADO BAJO FE DE JURAMENTO QUE NO CONOCE LA EXISTENCIA DE OTROS PRESUNTOS HEREDEROS, QUE LOS DOCUMENTOS RECAUDADOS SON AUTÉNTICOS Y SOLICITA SE LE DECLARE HEREDERO DE QUIEN FUERA EN VIDA SU CAUSANTE DON **MAXIMO MORALES REYES**, FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL **22 DE DICIEMBRE DEL 2024**, LO QUE SE COMUNICA CONFORME A LEY.

LIMA, 14 DE ABRIL DEL 2,025

CARLOS ENRIQUE AYALA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
AV. GRAN CHIMÚ Nº 985 URB. ZARATE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE PARTÍCIPES DEL FONDO LXG AMAZON REFORESTRY FUND, FI

De conformidad al Artículo 27 del reglamento de participación, se convoca a Asamblea Ordinaria de partícipes, a realizarse en primera convocatoria el día 26 de abril de 2025 a las 10:00 a.m. horas, en el local de LXG Asset Management SA SAF, ubicado en Av. Pardo y Aliaga N°675 oficina 602, San Isidro, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros Auditados y Memoria Anual del fondo.
2. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2025.
3. Aprobación del Informe Anual del Comité de Vigilancia.

En caso de no celebrarse la asamblea en primera convocatoria, se cita a una segunda convocatoria para el día 02 de mayo de 2025, a la misma hora, lugar y con la misma agenda.

Lima, 16 de abril del 2024

LXG ASSET MANAGEMENT S.A. SAF

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO EXPEDIENTE Nº 208-2024

[illegible]

K-3237-NC

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CARLOS IZAGUIRRE Nº 200 - OF. 201-207 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HAN PRESENTADO JAQUELINE DORIS MALQUE IPARRAGUIRRE Y AMANDA ELIZABETH MALQUE IPARRAGUIRRE, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO. EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE JAQUELINE DORIS MALQUE IPARRAGUIRRE EN LOS DATOS DE SU MADRE SE HA CONSIGNADO DE MANERA INCORRECTA SU APELLIDO PATERNO, DICE: MARIA TEODOMIRA IPARRAGUIRRE VEGA - DEBE DECIR: MARIA TEODOMIRA YPARRAGUIRRE VEGA; Y EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE AMANDA ELIZABETH MALQUE IPARRAGUIRRE, EN LOS DATOS DE SU MADRE SE HA CONSIGNADO DE MANERA INCORRECTA SU APELLIDO PATERNO, DICE: MARIA TEODOMIRA IPARRAGUIRRE VEGA - MARIA TEODOMIRA YPARRAGUIRRE VEGA.

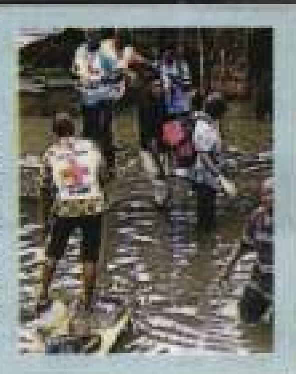
LIMA, 20 DE FEBRERO DE 2025.

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA



AL OESTE DE LA RD DEL CONGO

14 MUEREN POR LLUVIAS



KINKASA.- Al menos 14 personas murieron por las lluvias torrenciales que cayeron en el oeste de la República Democrática del Congo (RDC), en la provincia de Congo Central que provocaron el derrumbe de 128 casas y dejó a un centenar de personas sin hogar y a la intemperie.

BAJO ESCOMBROS

TRES MIL CADÁVERES



JERUSALÉN.- El Ministerio de Sanidad gazatí estima que los cadáveres de al menos 3,100 palestinos siguen atrapados bajo los escombros o en lugares inaccesibles en la Franja de Gaza, confirmó ayer a EFE el director de la unidad del ministerio a cargo del recuento de fallecidos, Zaher al Waheidi.

EL **DECANO**

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

El triunfo del presidente Noboa para el Perú y la región

Me queda cada vez más claro que el resultado del triunfo electoral del presidente de Ecuador, Daniel Noboa, sobre su rival, Luisa González, abanderada del correísmo, del último domingo, confirma el temperamento dominante en las sociedades de América Latina: quieren resultados concretos y sonantes, contra la alta criminalidad que ha trastocado la vida interna de sus países o si prefiere, darán toda su confianza al candidato que sin miedo, sin prejuicios ni nada que se parezca a tener valentía a la máxima potencia, rompa el trillado discurso tradicional que ha dominado en nuestra región y lleve hacia adelante y sin mirar atrás ni al costado, las verdaderas transformaciones que requieren, asegurando vivir en paz y con tranquilidad, que se ha convertido en el mayor anhelo en el momento actual, incluso hasta desplazando al deseo de salir de la pobreza que siempre fue el factor central para elegir a los gobernantes en nuestros países. Eso es, pues, lo que viene haciendo exactamente el joven mandatario ecuatoriano, dando en el clavo con el sentir nacional y nada ha podido doblegar esa actitud nacional mayoritaria. Noboa ha tomado el toro por las astas, tal como lo hizo Nayib Bukele en El Salvador, y aunque no ha conseguido aún, lo que el presidente centroamericano, ahora contará con 4 años por delante para lograr las metas que se ha trazado. Los ecuatorianos le han dado su confianza -más de 12 puntos de diferencia (56% a 44%) con la candidata del correísmo casi como un completo latigazo-, diciéndole todo el tiempo que apuestan a ojo cerrado por la continuidad de lo que están viendo con sus propios ojos -excúseme usted, apreciado lector del imperioso pleonasmo-, antes que volver a ceder ante la retórica de la demagogia que todos vimos en los tiempos de Rafael Correa y que por supuesto también ha estado presente en nuestro país como en otros de América Latina, plagados de gobernantes caudillistas sin objetivo claro porque ni plan de gobierno tuvieron al momento de recibir el destino de sus pueblos por la voluntad popular. Los ecuatorianos, entonces, no han regalado su destino a cualquier improvisación, sino que lo han hecho a su presidente porque están viendo que hace lo que dice una conducta no habitual por nuestra región. Noboa, entonces, es consciente del sentir mayoritario de los ecuatorianos y ahora tendrá que dedicarse a efectivizar todo el tiempo las promesas que ha seguido haciendo. Será bueno que veamos en nuestro país el pragmatismo de un mandatario como Noboa que decide ir hasta el fondo para producir los cambios esperados de lo contrario, se hubiera convertido en uno más y en estas circunstancias en el mundo, seguramente con gestión de fecha finita. Las evidencias de su triunfo confirman lo contrario para bien de nuestros hermanos ecuatorianos.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

DOS INSTITUCIONES ACADÉMICAS ESTÁN IMPLICADAS

China acusa a EE.UU. de ataques cibernéticos

La imputación pesa sobre tres agentes de la Agencia de Seguridad Nacional estadounidense.

PEKÍN

La Policía de la ciudad de Harbin , en la provincia nororiental china de Heilongjiang, anunció que busca a tres agentes de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) de Estados Unidos, por su supuesta vinculación con ataques cibernéticos contra la infraestructura de la región.

Los agentes están siendo buscados por su supuesta implicación en una serie de ciberataques dirigidos contra infraestructuras clave relacionadas con la celebración de los Juegos Asiáticos de Invierno, que tuvieron lugar en Harbin el pasado febrero, recogió la agencia oficial Xinhua.

"Esta operación puso en peligro la seguridad de infraestructura crítica, seguridad nacional, información personal de sus ciudadanos o finanzas", señaló ayer al respecto el portavoz de Exteriores Lin Jian en rueda de prensa.

Lin calificó el incidente de "indignante" y "malicioso", y pidió a EE.UU. que deje de realizar este tipo de "ataques", y a su vez aseveró que el país asiático "tomará medidas para proteger su ciberseguridad".

Los ataques respondían a una operación dividida en dos fases: una previa al evento, centrada en sistemas de gestión de inscripciones y desplazamientos, y otra durante la competición, con el objetivo de sabotear sistemas de distribución de información y alterar su funcionamiento.

Los presuntos atacantes habrían empleado múltiples organizaciones pantalla para adquirir direcciones IP en distintos países y alquilar de forma anónima servidores con el objetivo de ocultar el origen de sus acciones.



Buscan a los "agentes secretos" implicados.

UNIVERSIDAD

• Además de los tres sospechosos, las autoridades identificaron la implicación de dos instituciones académicas estadounidenses, la Universidad de California y el Instituto Politécnico de Virginia, sin dar más detalles acerca de la naturaleza de su presunta vinculación con los ataques.

HAY AL MENOS 90 BAJAS MILITARES

Rusia vuelve a golpear unidades ucranianas



MOSCÚ.- El ejército ruso atacó ayer las posiciones de las fuerzas enemigas en cinco localidades de la región ucraniana de Sumi, escenario de una nueva ofensiva para crear una franja de seguridad, según informó el Ministerio de Defensa de este país.

"Unidades de la agrupación militar Séver (Norte) martillearon concentraciones de personal y equipos de las Fuerzas Armadas de Ucrania", señala el parte castrense.

Según Defensa, las bajas de las tropas ucranianas ascendieron a unos 90 militares.

Las tropas rusas han tomado tres localidades en Sumi.

ARREMETEN CONTRA SCOTT

Piden a Estados Unidos no sabotear acuerdos

BUENOS AIRES.- La Embajada de China en Argentina expresó ayer su "profundo descontento" por las declaraciones del secretario del Tesoro estadounidense, Scott Bessent, durante su visita al país sudamericano y le pidió "abstenerse de sabotear" a naciones que prestan asistencia a países en vías de desarrollo.

En un comunicado oficial, las autoridades chinas expresaron su "profundo descontento y categórico rechazo a las maliciosas difamaciones y calumnias realizadas por el secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, durante su visita a la República Argentina del 14 de abril".

"Es falsa la afirmación sobre los acuerdos calificados de rapaces y las supuestas grandes cantidades de deuda en los que ha incurrido la República Popular China.", refiere el comunicado.





POR LA PAZ EL 1 DE MAYO

Maduro convoca a marchar

CARACAS.- Nicolás Maduro, quien juró en enero pasado para un tercer mandato en Venezuela tras su cuestionada reelección, convocó a la "clase obrera" y al "pueblo armado" a una concentración el próximo 1 de mayo por la paz, como parte de la celebración del Día Internacional del Trabajo.

"Hagamos una poderosa marcha de la clase obrera, los cuerpos combatientes y la Milicia Nacional Bolivariana en todas las ciudades del país, de punta a punta, clase obrera y pueblo armado en las calles gritando paz", manifestó el líder chavista en una transmisión del canal estatal Venezolana de Televisión (VTV), rodeado de autoridades militares.

RESPECTO A LOS ARANCELES

Trump insta a Pekín a iniciar negociación

"La pelota está en su tejado" para llegar a un acuerdo, dijeron fuentes de la Casa Blanca.

WASHINGTON

El Gobierno de Estados Unidos subrayó este martes que le corresponde a China dar el primer paso para llegar a un acuerdo arancelario entre ambas potencias y dijo que no habrá al respecto ninguna diferencia respecto a cualquier otro país.

"La pelota está en su tejado. China necesita llegar a un acuerdo con nosotros. Nosotros no tenemos que llegar a un acuerdo con ellos. No hay diferencia entre China y cualquier otro país, salvo que ellos son mucho más grandes", indicó en una conferencia de prensa la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

China, dijo, quiere lo que todos los países desean, "al consumidor estadounidense".

"Dicho de otra manera, necesitan nuestro dinero. El presidente (Donald Trump) ha dejado bastante claro que está abierto a un acuerdo con China, pero China necesita llegar a ese acuerdo con Estados Unidos", concluyó.

La guerra comercial desatada por Trump se intensificó el 2 de abril con el anuncio de "aranceles recíprocos" para el resto del mundo, una medida que rectificó una semana después ante las caídas de los mercados y el encarecimiento de la financiación de la deuda estadounidense.

Aunque suavizó su ofensiva con la mayoría de países dejando en vigor solo un arancel generalizado del 10 %, decidió incrementar los gravámenes a China por haber respondido con represalias e impuso un total del 145 % de gravámenes totales a las importaciones chinas, mientras que Pekín elevó los suyos hasta el 125 %



China aplicó aranceles de 125% a productos de EE.UU.

PREOCUPACIÓN

• En tanto el presidente de la Comisión de la Unión Africana (UA), Mahmoud Ali Youssouf, expresó ayer su preocupación por el efecto que puedan tener en África los nuevos aranceles impuestos por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y pidió que se extienda la suspensión de 90 días sobre estos gravámenes.

NOTAS BREVES



ANCIANO VENDÍA ARTÍCULOS NAZIS

RÍO DE JANEIRO.- La Policía brasileña detuvo ayer a un anciano de 70 años por vender por internet artículos con simbología nazi, como banderas, revistas, monedas y distintivos. El septuagenario fue arrestado in fraganti en su residencia, situada en el barrio de Botafogo, dijo la Policía.



INCAUTAN MINAS ANTIPERSONAL

BOGOTÁ.- La Armada colombiana halló y destruyó 1.014 minas antipersonal y otros explosivos en una zona rural del departamento del Putumayo, fronterizo con Perú y Ecuador, que supuestamente pertenecen a una disidencia de la desmovilizada guerrilla de las FARC.



TRAS SU REELECCIÓN PRESIDENCIAL

Noboa dice que se "respira un aire de libertad"

QUITO.- El reelecto presidente de Ecuador, Daniel Noboa, retomó ayer a sus labores en el Palacio de Carondelet, en Quito, donde aseveró que se "respira un aire de libertad" en el país andino tras asegurarse su continuidad para gobernar hasta 2029.

"Se respira un aire diferente, un aire de libertad, un aire de justicia, un aire de tranquilidad también", dijo desde el balcón del palacio de Gobierno en un corto discurso ante cientos de seguidores que lo vitoreaban desde la Plaza de la Independencia.

"Ya podemos estar tranquilos de que cuatro años más vamos a estar aquí, sirviéndolos y luchando día a día contra la criminalidad, la inseguridad, dándole opciones dignas a nuestros jóvenes, dándole el trato que se merece a la familia ecuatoriana y a toda la sociedad", añadió.

Acompañado de la vicepresidenta electa, María José Pinto, agradeció a su equipo de trabajo y a todos quienes "han entregado su tiempo, recursos, inclusive su propia seguridad, por trabajar por este joven candidato y ahora presidente de nuevo".



Brinda asesoramiento nutricional para retrasar discapacidad.



PONE EN MARCHA HOSPITAL GUILLERMO ALMENARA

Entrenamiento multicomponente para ADULTOS MAYORES

Un programa de "entrenamiento multicomponente" para adultos mayores, que tiene como objetivo mejorar su equilibrio, fortalecer su capacidad funcional y reducir el riesgo de caídas ha sido implementado por el Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen de EsSalud

Además, el plan incluye asesoramiento y apoyo nutricional para combatir la desnutrición. La doctora Heydi Paredes García, médica geriatra del hospital, explicó que este programa forma parte del trabajo del Servicio de Geriatría, y busca preservar la autonomía y calidad de vida mediante ejercicios específicos de marcha, fuerza, resistencia, flexibilidad y equilibrio.

"El ejercicio físico regular reduce el riesgo de enfermedades crónicas, deterioro cognitivo e incluso la mortalidad. Es una herramienta poderosa para envejecer con dignidad y bienestar", destacó la especialista. El "entrenamiento multicomponente" es la intervención más eficaz para retrasar la discapacidad en adultos mayores frágiles.

Este planteamiento combina ejercicios de fuerza, resistencia, equilibrio y flexibilidad, adaptados a las necesidades de cada paciente. Además, señaló que mejorar la nutrición es clave en la prevención de la fragilidad.

Las personas adultas mayores en riesgo de desnutrición reciben asesoramiento nutricional personalizado, con estrategias como la fortificación de alimentos y suplementación para garantizar una alimentación adecuada.

El éxito de esta intervención se basa en el compromiso del equipo multidisciplinario del Servicio de Geriatría, que brinda un acompañamiento integral orientado a mantener la independencia funcional y promover un envejecimiento activo y saludable.



MUCHOS VIVEN SOLOS

Según el Instituto Nacional de Estadística (INEI), a medida que la población de adultos mayores crece en el Perú, también se eleva el número de los que viven solos. Hasta el 2024 uno de cada cuatro personas de la tercera edad en la capital, residía en hogares unipersonales, lo que refleja un incremento del 2% con respecto al año anterior, lo que preocupa a los especialistas.



MINDFULNESS CON ZU

ZU GHERSI

Las heridas que nos deprimen: el camino hacia la sanación personal

Muchas veces, nuestras heridas más profundas no son visibles para los demás. Son cicatrices emocionales que surgen de momentos de gran tristeza o pérdida, como un duelo no resuelto. Estas heridas nos pueden llevar a adoptar hábitos y comportamientos que, aunque parecen aliviar el dolor momentáneamente, en realidad solo prolongan nuestro sufrimiento.

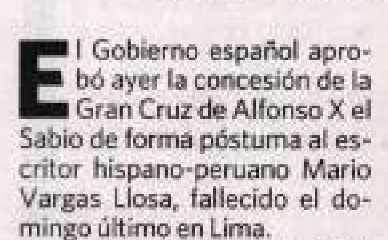
Es común que, en un intento por evitar enfrentar ese dolor, busquemos refugio en conductas que nos distraigan: relaciones superficiales, excesos, o simplemente evitando el tiempo a solas. Sin embargo, estas acciones solo funcionan como parches temporales que no sanan la herida de fondo.

El verdadero camino hacia la sanación comienza cuando nos atrevemos a mirar esas heridas de frente. Reconocer y aceptar nuestro dolor es el primer paso para liberarnos de las cadenas que nos mantienen anclados en el pasado.

La sanación personal requiere tiempo, paciencia y, sobre todo, el valor de ser honestos con nosotros mismos. Es un proceso en el que aprendemos a soltar lo que ya no nos sirve y a abrazar la posibilidad de un futuro diferente. Al hacerlo, descubrimos una mayor claridad sobre quiénes somos y cómo queremos vivir nuestra vida.

Te invito a que tomes un momento hoy para reflexionar sobre tus propias heridas. Considera buscar apoyo, ya sea en amigos, familiares o profesionales, y da el primer paso hacia tu sanación. Recuerda que el camino hacia una vida más plena y auténtica comienza con un simple paso.

Si necesitas ayuda para emprender en este trabajo de conciencia en ti mismo estoy aquí para ayudarte contáctate conmigo, : Zu Ghersi Instagram https://www.instagram.com/zusetteghersi o VitalidadYoga



REDUCE TRÁFICO ONLINE
DENUNCIAN A GOOGLE

Las organizaciones europeas de editores de prensa denunciaron ayer que Google está reduciendo "sistemáticamente" el tráfico en internet de los medios de comunicación y pidieron a la Comisión Europea que tome "medidas inmediatas" para remediarlo. Mostraron su profunda preocupación.



DÍA MUNDIAL DEL ARTE
EXPOSICIÓN GRATUITA

En conmemoración del Día Mundial del Arte, celebrado cada 15 de abril, el Museo Andrés del Castillo presenta la exposición "Desde la diversidad creativa", una muestra colectiva que reúne a 19 artistas de distintas trayectorias y lenguajes visuales. La exhibición, estará abierta hasta el 28 de abril.



GOBIERNO DE ESPAÑA OTORGA DE FORMA PÓSTUMA

Gran Cruz de Alfonso X el Sabio
MARIO VARGAS LLOSA

Por su contribución en la literatura contemporánea y al desarrollo en la cultura.



El Gobierno español aprobó ayer la concesión de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio de forma póstuma al escritor hispano-peruano Mario Vargas Llosa, fallecido el domingo último en Lima.

La portavoz del Gobierno, Pilar Alegría, anunció en rueda de prensa la decisión y envió las condolencias a los familiares del escritor y a sus lectores, "que se cuentan por millones"; además, destacó la amplitud de su legado: "Nos faltaría rueda de prensa para decir aquí los principales títulos de sus múltiples obras".

La Gran Cruz de Alfonso X el Sabio se otorga a personas que hayan contribuido en grado extraordinario al desarrollo de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia o la investigación.

Alegría, que también es la ministra española de Educación, recordó que Vargas Llosa tenía "todas las distinciones posibles", desde el Premio Cervantes (1994) al Premio Nobel (2010), siendo el último escritor en lengua española que ha recibido esa distinción.

El Gran Maestre de la Orden es el rey y el Gran Canciller, el ministro o ministra de Educación.

HUELLA IMBORRABLE

• **El reconocimiento mundial que ha recibido Mario Vargas Llosa, ha despertado el orgullo de la peruanidad entre los compatriotas, que han constatado que el premio nobel de Literatura puso a nuestro país en el mapa internacional.**

Mario Vargas Llosa se suma así a otras personalidades distinguidas con la Gran Cruz de esta orden como Joan Manuel Serrat, Ricky Rubio, Jorge Edwards, María Dolores Pradera, Concha Velasco o Carlos Saura, entre otros.

La Comunidad de Madrid concederá la Medalla Internacional de las Artes 2025 al premio Nobel de la Literatura, Mario Vargas Llosa.

SOBRE LA FUENTE DEL "CIRCUITO MÁGICO DEL AGUA"

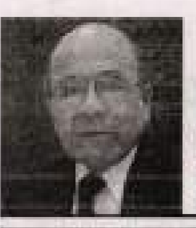
Parque proyectó imágenes de escritor

El Parque de la Reserva de Lima rindió homenaje al escritor peruano Mario Vargas Llosa, al proyectar sobre la fuente del 'Circuito Mágico del Agua' imágenes de su vida y de su recorrido como literato.

Visitantes y turistas pudieron disfrutar de un espectáculo de luces, agua y música en homenaje al premio nobel en el parque.

Vargas Llosa es una persona de muchos conocimientos que aportó mucho a la humanidad como literato, especialmente a los latinos y nos hizo un orgullo a los de habla hispana.





EPÍGRAFE PARA UNA **NOTICIA**

JORGE ALANIA VERA

Reyes poetas y poetas reyes

Todas las épocas han sido bárbaras pero poéticas, escribió el poeta nicaragüense Ernesto Cardenal. Una locución latina recogió el drama de Caín y Abel y sentenció: *homo homini lupus*, el hombre es un lobo para el hombre. El rey poeta, Nezahualcóyotl, escribió en cambio: "Amo el canto del cenzontle, pájaro de cuatrocientas voces, amo el color del jade, y el enervante perfume de las flores. Pero amo más a mi hermano el hombre."

Nacido en 1402, Nezahualcóyotl, fue hijo de Ixtlixóchitl, señor de Texcoco, y de Matlalcihuatzin, princesa mexica. Después de singulares avatares que conforman hoy la tradición mexicana, fue rey y gobernó décadas con sabiduría y un gran sentido común. Pero, además, escribió poesía, aunque tal vez y por su propia personalidad, debo decir: escribió poesía y además gobernó.

"Como una pintura/ nos iremos borrando. / Como una flor, / nos iremos secando/ aquí sobre la tierra. / Como vestidura de plumaje de ave zacuán,/ de la preciosa ave de cuello de hule,/ nos iremos acabando", escribió. Debía ser politeísta, pero creyó en un solo Dios al que llamó: Tloque Nahuaque, que, como el Jehová de los judíos, tenía un nombre impronunciable.

Otro rey, allende los mares, escribió Las Cántigas de Santa María: Alfonso X. En ellas están su amor y su dolor, las minucias y las grandezas de su vida y lo que es dramático: la razón de su ser y su existir. Se perdió en los laberintos de eso que con petulancia se llama ahora gobernanza. Por eso mismo, Juan de Mariana dijo que, meditando sobre las estrellas, perdió la tierra. Pero fue honesto -o tal vez cobarde- y se justificó: Yo estaba hecho para la poesía, para el placer de la filosofía, del arte, de la historia...

El rey de tradición chichimeca y el monarca castellano fueron reyes y poetas. Los separaba el mar y una visión distinta del mundo. Sus descendientes se encontrarían después en las guerras de la conquista. Uno supo gobernar, el otro no. Pero los dos escribieron versos memorables. Como dice Borges, ambos tenían un destino común al que no podían renunciar: ser reyes y poetas.

Lo curioso es que ambos creyeran en un solo Dios. Nezahualcóyotl, era casi un místico en sus versos sobre el más allá. Alfonso terminó dedicando todos sus cantos a la virgen María. En los finales, 400 y 401, con las que concluye, le suplica que intervenga por él ante su hijo, "el Juez Supremo". Nezahualcóyotl, por su parte, escribió a su nonantzin: "Madre mía, cuando me muera, / entiérrame junto a tu hoguera/ y cuando vayas a hacer las tortillas, / ahí llora por mí. / Y si alguien te preguntara:/ -Señora, ¿por qué lloras? / Dile que está muy verde la leña/ y te hace llorar con tanto humo".

Jorge.alania@gmail.com

JEAN MARSH

MUERE ACTRIZ DE 'ARRIBA Y ABAJO'



Jean Marsh, la inolvidable actriz británica, ganadora de un Emmy por la mítica serie dramática 'Upstairs, Downstairs' (Arriba y Abajo) falleció en su residencia de Londres a los 90 años. La causa de su fallecimiento fueron complicaciones relacionadas con la demencia que padecía.

HARVEY WEINSTEIN

VUELVE A JUICIO



Harvey Weinstein, cuya caída en 2017 marcó el nacimiento del movimiento mundial #MeToo, volverá a ser juzgado a partir de este martes por agresión sexual y violación, luego de que se anulara su primera condena. El Tribunal de Apelaciones, ordenó un nuevo juicio, al determinar que el original de 2020 estuvo contaminado por fallos indebidos.



#Farafacebook



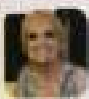
Shakira
Shakira
Cantante

@carlosvives vino a alégrame la noche aún más con la Bicicleta!!! Carlos eres una leyenda viva!!! Te quiero mi hermano!! #LMYNLWorldTourMedellin.



Antonio Banderas
Antonio Banderas
Actor

Para mujeres dispuestas a mostrar su lado más poderoso: mi nuevo The Icon Supreme Eau de Parfum. Mi fragancia más intensa y sofisticada. ¿Te atreves?



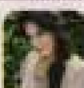
Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

El amor verdadero no se compra, no tiene precio. Dentro de ti se encuentra el poder de levantarte por encima de cualquier desgracia y transformarte.



Gianella Neyra
Gianella Neyra
Actriz

Llegó el día!... Hoy veremos la película juntas, con nuestra familia y nuestros amigos. ¡No se imaginan la emoción y las ganas que tenemos que ya la vean!



Rebeca Escribens
Rebeca Escribens
Conductora

Está en Punta Cana. La vida se trata de momentos que nos hacen brillar desde adentro. ¿Cuál ha sido ese instante reciente que iluminó tu día? #Brillando.



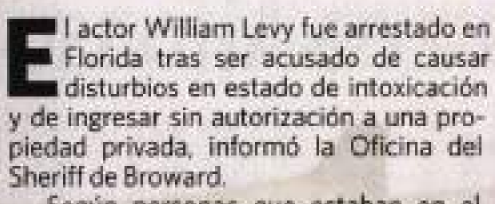
GianMarco
GianMarco
Cantautor

Faltan muy pocos días para volver a encontrarnos en @lacupuladelasartes con #MiVidaEnSolMayor Desde el 24 de Abril al 12 Mayo. (quince únicas funciones)



ESPOSADO ANTE EL JUEZ

Tras pasar la noche en la cárcel, el actor cubano compareció esposado ante un juez que le puso una fianza para poder recuperar la libertad.



WILLIAM LEVY

Arrestado en estado DE EBRIEDAD

El actor William Levy fue arrestado en Florida tras ser acusado de causar disturbios en estado de intoxicación y de ingresar sin autorización a una propiedad privada, informó la Oficina del Sheriff de Broward.

Según personas que estaban en el momento de la captura indicaron que el famoso galán de telenovelas "habría puesto resistencia, por lo que la policía habría tenido que presionarlo para esposarlo".

William estuvo recluido toda la noche en la cárcel principal, ubicada en Fort Lauderdale. La foto del arresto muestra al actor de 44 años demacrado, con una barba canosa y con el ceño fruncido.



EN LIBERTAD BAJO FIANZA

Luego compareció esposado ante un juez en Broward, vestido con el uniforme de preso. En el video de la audiencia, el juez aceptó la fianza acordada entre fiscalía y defensa. El monto de la fianza impuesta por el juez fue de 250 dólares, por cada uno de los cargos imputados. En total serían 500 dólares. El actor quedó en libertad hasta nueva audiencia.

Se le imputan cargos por ebriedad, alteración del orden público e invasión de propiedad privada. Las leyes de Florida determinan una pena máxima de 60 días por alteración del orden público, y hasta un año de cárcel por allanamiento de la propiedad.



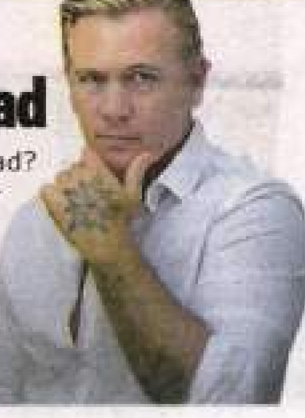
GALÁN DE LOS 90 ES EL PRÓXIMO INVITADO EN 'EL VALOR DE LA VERDAD'

Renato Rossini revelará triste enfermedad

Renato Rossini, el otrora galán de los 90, será el próximo invitado al sillón rojo de 'El valor de la verdad'.

En los avances, el actor confesó no solo confesó haberse dejado llevar por la fama y las mujeres; sino también haber vivido tristes episodios tristes que marcaron su vida.

¿Alguien hubiera imaginado que el sex symbol de los 90 ha padecido la cárcel, el hambre y la enfermedad? Fueron las preguntas que se lanzaron al aire, y que este domingo el actor ofrecerá el testimonio estremecedor que nadie vio venir.





"NOS CASAMOS EL PRÓXIMO AÑO"

Adolfo Aguilar contó que sus planes de boda con su novio José Antonio Ortiz siguen en pie. "Estamos bien, estamos evaluando casarnos para el próximo año, no sabemos cuándo, pero queremos hacerlo público, que todos lo sepan, y cuando haya fecha tengan por seguro que lo vamos a contar", refirió el conductor.



TILSA Y JACKSON ESTÁN SEPARADOS

Tal como se especulaba desde hace meses, Tilsa Lozano y Jackson Mora decidieron ponerle punto final a su matrimonio. La exmodelo no ha querido confirmarlo directamente, pero mandó indirectas al mencionar que está buscando un soltero. Además, ambos han borrado sus fotos donde aparecían juntos en Instagram.

YAHAIRA PLASENCIA

Acusó a 'Foquita' de MACHISTA

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Indignada. Así se mostró Yahaira Plasencia al analizar la canción 'Ama Charo' de La Timba Caliente, donde su expareja Jefferson Farfán aparece en video cantando, pues considera que sí existirían indirectas hacia ella.

"Me sorprendió, después de cinco años, es como, ¿por qué? Y me sorprendió también la letra porque hoy en día que estamos padeciendo tanto por el tema del machismo de los hombres, yo creo que en la canción hay un mensaje claro: que sin mí tú no puedes superarte o no eres nada. Es como ¿qué? La verdad me reí, ¿en qué mundo vive?", manifestó.

La cantante dijo que, pese a todos los supuestos ataques de su expareja, está tranquila ya que jamás permitió que la mantuvieran.

"Creo que yo siempre he trabajado, siempre he sido una mujer que se ha ganado su propio dinero, y la gente lo puede ver. Cada persona es libre de hacer lo que quiera, pero no voy a estar en dimes y diretes. Al final todo esto viene como anillo al dedo, ya que yo también estoy promocionando mi tema", puntualizó.

POR INDIRECTA

Salsera se sintió aludida por canción donde su expareja Jefferson Farfán grita a todo pulmón: "sin mí, tú no puedes superarte".



JEFFERSON FARFÁN ACUSÓ A MAMÁ DE SU HIJA DE APROVECHARSE DE ÉL

"¿Por qué no inventan ministerio del Hombre?"

Luego de que Darinka Ramírez revelara que Jefferson Farfán la visitaba de noche y tenían encuentros sexuales, mientras al parecer él también estaba con otras mujeres, el exfutbolista dio la cara para dar su versión.

Reiteró que su hija no fue fruto de una relación amorosa y negó que haya tenido intimidad con Darinka, aunque luego dijo que no le sorprendería que la joven tuviera fotos de él en bóxer.

"Nunca tuvimos una relación. Yo siempre he sido muy claro y directo con ella, nunca la he ilusionado", afirmó.

Para el exfutbolista, la joven "se aprovechó del momento" como una excusa para denunciarlo. "Creo que siempre se aprovechan de esto. Ya llega un punto en que uno llega al límite. Siempre que pasan estas cosas, la ministra de la Mujer... A ver, ¿por qué no inventan el Ministerio del Hombre? ¿Quién apoya a los hombres? ¡Basta ya!", expresó molesto. Además, confirmó acciones legales contra la madre de su última hija.

15 MIL PARA XIOMY

De otro lado, Darinka Ramírez afirmó que los problemas con Jefferson empezaron cuando vio que él depositó 15 mil soles a Xiomy Kanashiro, mientras que a su hija le pasa 9 mil para alquiler de departamento, comida y otros gastos.

SHIRLEY ARICA

Acusada de clonar tarjeta

Shirley Arica se encuentra nuevamente bajo la lupa, ya que una mujer identificada como Sofía García la denunció por supuesta clonación de tarjetas.

"Me llega notificación de consumo en BCP por 1,004 dólares que yo no había hecho. Horas después llega una notificación de Latam a mi correo a nombre de Shirley, con código de reserva y boletos comprados a nombre de ella, su madre e hija. Intenté cancelar esos vuelos, pero la página no me dejó. Yo no sé si está relacionada, si sabía, pero fue la beneficiada", refirió la supuesta afectada.

Shirley, por su parte, ha evitado pronunciarse sobre la grave acusación.

MELISSA PAREDES

"Siempre nos verán juntos"

Melissa Paredes evitó opinar sobre la separación de su exesposo Rodrigo Cuba con Ale Venturo.

"No es mi tema, no es mi problema, me mantengo al margen. Nosotros llevamos buena relación como padres, estamos felices, tranquilos, siempre nos verán juntos", afirmó la actriz.



JOHNNY DEPP LUCE CANOSO Y CON DESCUIDADA BARBA EN NUEVA CINTA

Reaparece totalmente irreconocible

Regresa al lugar de donde nunca debió irse. Johnny Depp vuelve al cine, esta vez para la película 'Day Drinker', donde compartirá roles con la actriz española Penélope Cruz y Madelyn Cline. Asumiendo los riesgos que lo caracterizan, Depp sorprendió con un nuevo estilo, bastante 'envejecido', con el cabello lleno de canas, una barba descuidada y ojos azules.

La película 'Day Drinker' marca el regreso de Depp a la pantalla grande, después de su accidentada separación con su exesposa Amber Heard.

PACO Y SUSANA

¡Gritan su amor!

El amor llegó a su vida en el momento menos esperado. Paco Bazán encontró a su media naranja en la cantante de cumbia Susana Alvarado. Luego de algunos meses de conocerse, la pareja por fin formalizó su relación sentimental, yéndose de viaje a República Dominicana como 'primera luna de miel'.

La nueva pareja del espectáculo nacional derrochó amor por las playas de República Dominicana, país escogido por Susana para gritar su amor a los cuatro vientos. A través de sus redes sociales, ambos personajes se han animado a compartir los primeros momentos de su relación sentimental.



RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

Voz autorizada. Andrea Llosa indicó que el escándalo de Jefferson Farfán con la madre de su hija, Darinka Ramírez, es un espejo que se repite mucho: hombres que tienen una 'incondicional' que les permite de todo, dejando su orgullo y valor como mujer de lado. "Más allá del entripado que tuvo con Farfán, yo me pregunto: así como Darinka, ¿cuántas mujeres más hay? ¿Qué hace que te deslumbres?, ¿que te entregues a una persona que no hace nada por ti?, que te busca a la hora que le da la gana, ya sabes para qué te llama. ¿Qué hace que te enamores de un tipo que no es capaz de legalizarte?", formula Andrea.

La conductora de 'Nunca Más' está segura de que muchas mujeres tienen un concepto errado del amor. "Muchas veces creemos que nuestro amor tiene la fuerza para cambiar a alguien, eso no existe, la gente cambia porque le da la gana, nadie va a cambiar por tu gran amor", indicó.

Finalmente, Andrea saludó la valentía de Darinka por ya no ser una 'incondicional'. "La vida no se acaba, si quieres llorar, llora. Todo pasa, lo bueno y lo malo. Te lo digo porque yo una vez lo sentí", finalizó.

¡BASTA YA!

Conductora pidió a las mujeres no aguantar migajas de hombres que solo las utilizan. "Tú sabes para qué te buscan", afirmó.

ANDREA LLOSA

Criticó a las 'INCONDICIONALES'

LEONARD LEÓN

"Interpretan a su manera"

El cantante de cumbia Leonard León salió al frente para reafirmar que la denuncia por maltrato psicológico hacia sus hijos fue archivada. Esto después de que el abogado de Karla Tarazona lo acusara de malinformar. "Es una resolución judicial que lo está interpretando a su manera, es una lástima", señaló Leonard, quien ya puede ver a sus hijos luego de que le levantaran las medidas de protección en su contra.





LUCIANO MAZZETTI RECHAZÓ SER PARTE DE LA PRIMERA TEMPORADA DE 'EL GRAN CHEF'

"Tenía miedo de perder mi privacidad"

Hoy es una de las principales figuras de El gran chef, famosos, pero Luciano Mazzetti tiene una historia mucho más amplia. El ahora popular jurado rechazó formar parte de la primera temporada por miedo. "Tenía miedo de perder mi privacidad, es uno de los principales miedos, también un poco a ese miedo del escrutinio público", comentó Luciano.

Agregó que aquellas inseguridades se fueron diluyendo con el tiempo. "Sinceramente, yo pensé que me iba a costar más (ser parte del programa) y que lo iba a sentir más como una chamba. No sería soportable si no fuera divertido. O sea, si fuese una chamba en donde no la voy a pasar bien, no la hago. Yo no hubiera firmado, no me quedaría", finalizó en el podcast de José Peláez.

Expreso GRAMA

Nro. 8,300

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,299

SUDOKU Nro. 8,773

		5		1		4		
	8		3		5		7	
4								9
		2		7		8		
	3			9			5	
6								1
	2		6		9			
							3	
	7				2			8

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,772

5	9	7	6	8	1	4	2	3
4	2	6	3	5	7	9	1	8
1	3	8	4	2	9	6	5	7
7	4	1	8	3	2	5	6	9
2	5	3	9	6	4	7	8	1
8	6	9	1	7	5	3	4	2
9	8	2	5	4	3	1	7	6
6	1	4	7	9	8	2	3	5
3	7	5	2	1	6	8	9	4

EL HORÓSCOPO



DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Maten la calma ante cualquier situación desagradable o noticia inesperada. En cuanto a la salud, estás superando una dolencia que te aqueja varios días.

TAURO (21 abr-20 may)
En el amor muestra una mejor predisposición ante los pedidos de tu pareja y trata de ayudarlos. En la salud, estás preocupado por un dolor que te molesta.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Hay una persona de tu entorno que te tiene buena voluntad y que te ayudará en todo lo que necesites en el trabajo. Tu salud es buena.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
En salud su punto frágil será serán las vías urinarias, bebe bastante líquido. Recibirías una llamada gratificante acompañada de una propuesta que tanto esperabas recibir.

LEO (23 jul-20 ago)
Hay un viaje a puertas, prepárate para salir de la rutina y disfrutar los placeres de la vida. Lograrás hacer los cambios que considera necesarios sin obstáculos.

VIRGO (23 ago-21 set)
En el amor no des pie a discusiones que no te conducirán a ningún sitio, sino fomenta el diálogo e intenta llegar a un acuerdo, deja de lado los celos que no le hacen nada bien a tu relación.

LIBRA (22 set-22 oct)
Realizarás una compra importante que tenías planeado con anterioridad. Muchas aspiraciones que tenías se lograran cristalizar gracias al buen desempeño que tienes.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
En el aspecto sentimental, la falta de diálogo con tu pareja está deteriorando la relación. Por otro lado, existe la posibilidad de concretar un viaje.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Tu relación está funcionando de maravillas, pero siempre debes mantener encendida la llama de la pasión. En la parte de la salud evita comer en exceso.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
En el área laboral aprovecha los contactos que tienes, te podrían ser útiles. Por otro lado, económicamente tienes que andar con cuidado porque podrías ser víctima de estafa.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Hoy te harán pago de un dinero que te tenían pendiente de pagar y eso te dejará mucho más tranquilo. Tu salud está mejorando bastante.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Comienza a ver a todos lados en especial a tu costado alguien que hasta hace poco solo era un compañero de trabajo o de estudios, será la persona que acapara tu corazón.

CITAS AL:
274-7944

ATLÉTICO GRAU

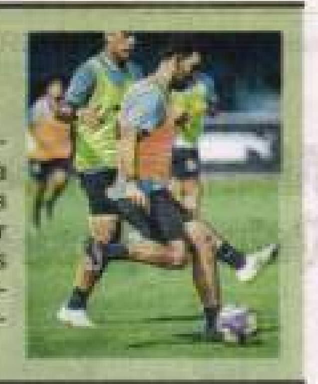
RUIDÍAZ CON DORSAL "99"



PIURA.- El delantero Raúl Ruidíaz se estrenará mañana jueves en el Apertura 2025, su club, el Atlético Grau, que visitará al Alianza Universidad en Huánuco, anunció oficialmente el dorsal que utilizará la "Pulga" en su vuelta al fútbol peruano, esta será el número "99". Los hinchas aguardan que su regreso sea con goles.

SPORTING CRISTAL

ENTRENA EN LA FLORIDA



Suda la gota gorda. Sporting Cristal regresó a los entrenamientos ayer en La Florida de cara al duelo ante el Alianza Atlético, este sábado en Sullana por la 9ª fecha del apertura. Los celestes están sin técnico tras la salida del argentino Guillermo Farré, por malos resultados.

JUDO. SELECCIÓN LISTA PARA EL CAMPEONATO PANAMERICANO Y DE OCEANÍA



Van por la GLORIA

Puntos claves

En la categoría Junior, los atletas competirán por puntos claves rumbo a la clasificación para los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025. la selección peruana estará representado por un talentoso equipo de judocas.

Un total de 38 judocas (20 en Cadetes y 18 en Junior) buscarán llevar al Perú a lo más alto del podio.

A dejarlo todo en el tatami. Un total de 38 judocas defenderán los colores patrios en el Campeonato Panamericano y de Oceanía de Cadetes y Junior, a disputarse desde el viernes 18 al domingo 20 de abril en el Polideportivo 3 de la Videna.

En la categoría Cadetes nos representarán: Masculino: Daniel Castillo, Piero Herrera (-50 kg), Italo Herrera (-55 kg), Santiago León (-55 kg), Jack Uraco (-60 kg), Jonas Guanipa, Héctor Mieres (-66 kg), José Villanueva (-73 kg), Valentino Flores (-81 kg), Jhon Collazos (+90 kg). Femenino: Ashlee López (-40 kg), Bianca González, Carla León (-48 kg), Angie Estrada, Stephany Vidal (-52 kg), Johana Valdiviezo (-57 kg), Luciana De la Cuba (-63 kg), Adriana Eugenio, Prizzila Lam (-70 kg), Eloísa Arévalo (+78 kg).

En la categoría Junior lo harán: Masculino: Zach Garma, Gabriel Herrera (-60 kg), Mateo Cóndor (-66 kg), José Villanueva (-73 kg), Benjamín Galarreta, Fatih Muñoz (-81 kg), Emilio Loo (-90 kg), Gercy Cabrera (-100 kg), Valentino Valdivia (+100 kg). Femenino: Christel Cruz, Carla León (-48 kg), Driulys Rivas (-52 kg), Luciana Julca, Leticia Saavedra (-57 kg), Hilary Lam (-63 kg), Prizzila Lam (-70 kg), Zoyla Nevado (-70 kg), Eloísa Arévalo (-78 kg).

El certamen es organizado por la Federación Deportiva Peruana de Judo (FDPJ).

ALIANZA LIMA

Viscarra cree en conquistar el Apertura

Satisfecho. Guillermo Viscarra, portero de Alianza Lima, se mostró feliz por el triunfo a domicilio ante el Deportivo Garcilaso (1-0). "Son tres puntos importantísimos que nos meten en la pelea por el Apertura, vinimos a buscar eso. Sabíamos que no iba a ser fácil, que teníamos que estar concentrados los noventa minutos. Este equipo sabe cómo jugar, cómo incomodar al rival. Hicimos un excelente partido y nos llevamos los tres puntos a Lima", manifestó.



BRASILEIRAO (17:30 H)

Corinthians y Carrillo hoy ante el Fluminense

SAO PAULO.- Fuerzas parejas. El Corinthians, con André Carrillo desde el arranque, recibe al Fluminense en el Neo Química Arena (17:30 h) en el marco de la 5ª jornada del Brasileirao. La "Culebra" intentará cambiarle la cara al "Timao" tras la dura derrota ante el Palmeiras (2-0) por el clásico paulista. Además, el equipo de nuestro compatriota necesita volver a la senda del triunfo para meterse al pelotón que pugna por el primer escalón de la tabla de posiciones.





EL "NONNO" LISTO PARA UNA SEGUNDA ETAPA CON LOS CREMAS

Fossati suena con fuerza para volver a dirigir a Universitario

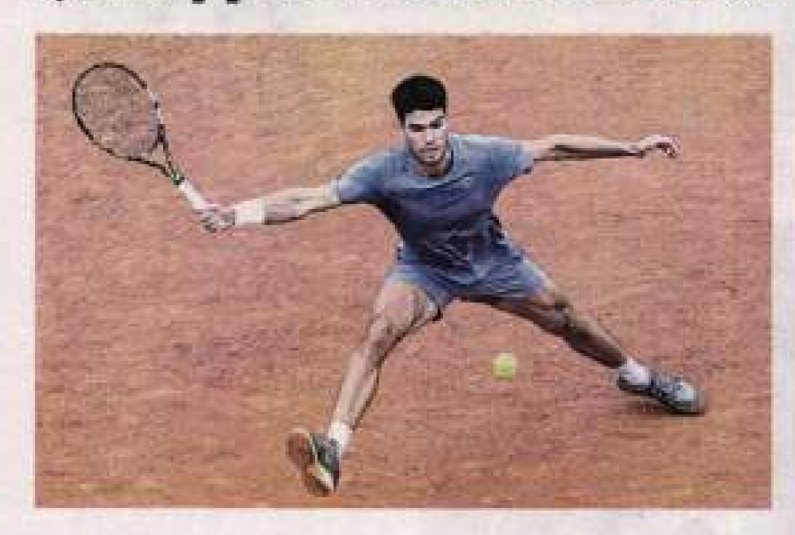
Vuelta en "U". Jorge Fossati tiene altas probabilidades de convertirse en el nuevo entrenador de Universitario de Deportes en reemplazo de Fabián Bustos. El uruguayo se encuentra en la fase final de las negociaciones con la administración crema y, de no mediar inconvenientes, estaría firmando su nuevo vínculo contractual hasta diciembre de 2026 y sin cláusula de salida.

Después de ser cesado de la selección peruana en enero pasado, el "Nonno" tendría la oportunidad de regresar a Ate donde dejó el mejor de los recuerdos. En 2023, fue campeón nacional y le ganó la definición a Alianza Lima en Matute. Por si fuera poco, se reencontraría con el grueso de sus dirigidos con miras a volver a tocar la gloria en esta campaña.

Recordemos que, bajo el mando de Fossati, los estudiantiles consiguieron 25 victorias, 9 empates y 8 derrotas en un total de 42 compromisos.

EN EL TROFEO CONDE DE GODÓ EN BARCELONA

Alcaraz vence con suspenso a Quinn y pasa a octavos de final



BARCELONA.- El español Carlos Alcaraz, bicampeón del Barcelona Open-Trofeo Conde de Godó y primer cabeza de serie del torneo, sufrió en su estreno en la capital catalana ante el novato Ethan Quinn, al que derrotó este martes por 6-2 y 7-6(8) en una hora y 46 minutos de juego.

Tras ganar el Master 1000 de Montecarlo y recuperar el número 2 del ranking mundial, Alcaraz se estrenaba este martes en Barcelona (noreste de España) ante el estadounidense Quinn, un tenista procedente de la fase previa, de 21 años como él, pero que transita por el puesto 126 de la ATP.

Sin embargo, no se lo puso fácil al murciano, que iniciaba la pelea por el título que conquistó en 2022 y 2023 -el año pasado no pudo jugar por lesión- en una abarrotada pista Rafa Nadal.

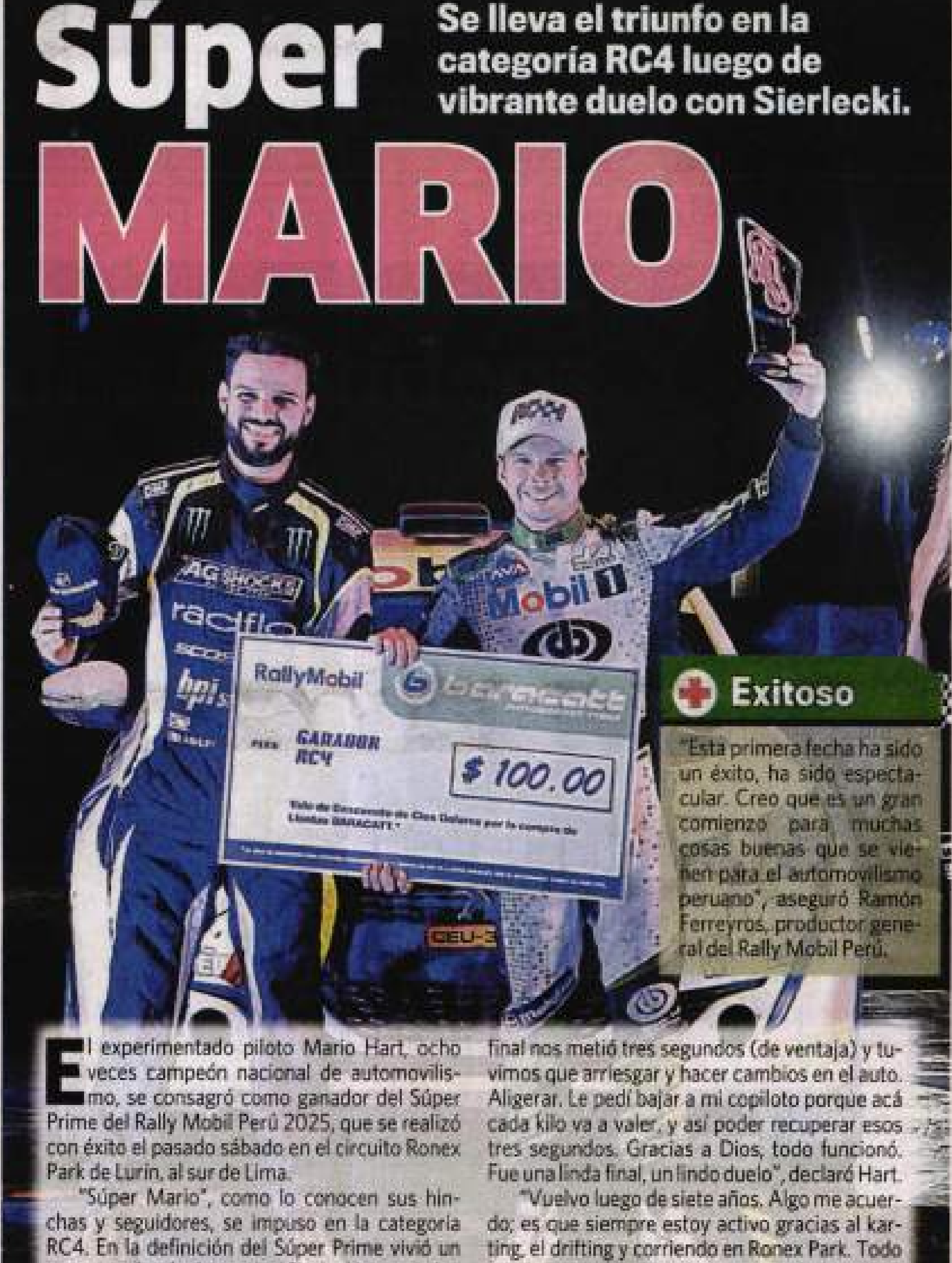
Sin ningún tipo de complejo, acortando el intercambio para no dar ritmo a su adversario y alternando, por igual, derechas ganadoras con errores no forzados, Quinn planteó un partido que Alcaraz, en el primer enfrentamiento entre ambos, no se esperaba.

El bicampón del Godó proseguirá la reconquista del título este miércoles ante otro jugador de la fase previa, el serbio Laslo Djere, que ganó en primera ronda al francés Arthur Rinderknech.

AUTOS. HART GANA EL SUPER PRIME DEL RALLY MOBIL PERÚ

Súper MARIO

Se lleva el triunfo en la categoría RC4 luego de vibrante duelo con Sierlecki.



Exitoso

"Esta primera fecha ha sido un éxito, ha sido espectacular. Creo que es un gran comienzo para muchas cosas buenas que se vienen para el automovilismo peruano", aseguró Ramón Ferreyros, productor general del Rally Mobil Perú.

El experimentado piloto Mario Hart, ocho veces campeón nacional de automovilismo, se consagró como ganador del Súper Prime del Rally Mobil Perú 2025, que se realizó con éxito el pasado sábado en el circuito Ronex Park de Lurín, al sur de Lima.

"Súper Mario", como lo conocen sus hinchas y seguidores, se impuso en la categoría RC4. En la definición del Súper Prime vivió un espectacular duelo con Ian Sierlecki, uno de los mejores pilotos del país.

"Muy emocionante. Nos hizo trabajar el 'Colorado' (Ian Sierlecki) todo el día. En la semifinal nos metió tres segundos (de ventaja) y tuvimos que arriesgar y hacer cambios en el auto. Aligerar. Le pedí bajar a mi copiloto porque acá cada kilo va a valer, y así poder recuperar esos tres segundos. Gracias a Dios, todo funcionó. Fue una linda final, un lindo duelo", declaró Hart.

"Vuelvo luego de siete años. Algo me acuerdo; es que siempre estoy activo gracias al karting, el drifting y corriendo en Ronex Park. Todo eso ha servido para alzarnos con la victoria", agregó. "Me encantaría correr todo el campeonato (Rally Mobil Perú). Para eso hay que trabajar", sentenció.

NOTAS BREVES



"U" HUMILLA AL FC KILLAS (8-0)



LIMA.- Sin compasión. Universitario de deportes arrolló al FC Killas (8-0) y sumó su tercer triunfo consecutivo en la Liga Femenina de Fútbol. la delantera colombiana Karen Páez (21', 30' y 75', penal) fue la gran figura de las "Leonas" con un triplete. Hoy juegan: Melgar-Mannucci y Bravo FC-Alianza Lima.

GONZALO BUENO CAE EN EL DEBUT

TALLAHASSE.- El tenista nacional Gonzalo Bueno perdió ante el taiwanés Tung-Lin Wu por 6-4, 6-1, ayer en su debut en el Challenger 75 de Tallahasse. Nuestro compatriota, luego de esta derrota, quedó sin posibilidades de disputar la "qualy" de Roland Garros.

EN SELECTIVO MÚLTIPLE DE NATACIÓN 2025

Cielo Moya impone cuatro récords nacionales

En lo más alto. Cielo Moya fue la gran protagonista del Selectivo Múltiple de Natación al imponer cuatro nuevo récords nacionales. El evento se realizó del 9 al 13 de abril en el Centro Acuático de la Videna.

A sus 14 años, Cielo batió los registros de los 50 y 100 metros libres con 26.02 y 57.85 segundos, respectivamente. Por si fuera poco, repitió el éxito en los 50 y 100 metros mariposa con 27.04 y 1:02.00, respectivamente.

Asimismo, en este certamen, el trujillano Carlos Díaz batió el primado nacional de los 50 metros libre al detener el crono en 26.09 segundos.

El torneo reunió a 176 nadadores de 30 clubes nacionales e internacionales, quienes compitieron para clasificar a los principales campeonatos del calendario internacional: el I Panam Aquatics Championship Medellín 2025, el Mundial Juvenil de Rumania, el Mundial Open de Singapur y los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025.



C

Contraportada

LIGA COLOMBIANA (20:30 H)

AMÉRICA VS. MILLONARIOS



CALI.- Hora de ganar. El América de Cali de Luis Ramos enfrenta al Millonarios en el Olímpico Pascual Guerrero (20:30 h) por la 14ª fecha del Apertura de Colombia. El peruano se quedó en blanco contra Envigado (1-1) y buscará su revancha con los "Diablos Rojos" para poder aspirar al liderato en la clasificación "cafetera".

EN SAN SIRO (14:00 H)

INTER VS. BAYERN MÚNICH



MILÁN.- Partidazo. El Inter Milán recibe al Bayern Múnich en San Siro (14:00 h) por la vuelta de los cuartos de final de la Champions League. Los italianos dieron el golpe en Alemania al ganar 2-1 en la ida por lo que los "bávaros" están obligados a cantar victoria en el feudo "neroazurro" para tentar el pase a semifinales.

CHAMPIONS. REAL MADRID SALE A GOLEAR AL ARSENAL EN EL BERNABÉU (14:00 H)



Los "Gunners" defienden ventaja de 3-0 para soñar con el boleto a semifinales.

Fortaleza

Desde la temporada 2015/16, será la decimosexta ocasión que el Real Madrid dispute la vuelta de una eliminatoria de Champions en el Bernabéu. De todas ellas, solo fue eliminado contra el Ajax en la 2018/19.

Prueba de FUEGO

MADRID

Por la épica. El Real Madrid mide fuerzas con el Arsenal en el Santiago Bernabéu (14:00 h) por la vuelta de los cuartos de final de la Champions League. Los blancos tienen un solo objetivo y este es ganar por cuatro goles de diferencia para remontar la eliminatoria, En tanto, los "Gunners" están arriba 3-0 y tienen una misión donde deberán mostrar su personalidad para conseguir el ansiado boleto a semifinales.

La "Casa Blanca" viene de vencer de visita al Alavés (1-0) en un cotejo donde quedó evidenciado que estuvieron con la mente puesta más en la "Orejona" que en La Liga. Kylian Mbappé comandará la ofensiva merengue con Vinicius Júnior. Una dupla que está en deuda en está llave y que, con espacios, es mortal. Van con Courtois; Valverde, Asensio, Rüdiger, García; Modric, Bellingham, Brahim; Rodrygo, Vinicius y Mbappé.

A su vez, los de Mikel Arteta le dijeron adiós a la Premier League con un amargo empate con el Brentford (1-1). Con la mente puesta en el certamen continental, la consigna es no sufrir de miedo escénico en un feudo donde se han llevado a cabo grandes remontadas. Será un reto para ver de qué están hechos y si son candidatos al título. Salen con Raya; Timber, Saliba, Kiwior, Lewis-Skelly; Odegaard, Partey, Rice; Saka, Martinelli y Merino.

NOTAS BREVES



BARCELONA PIERDE INVICTO

DORTMUND.- El Barcelona cayó ante el Dortmund (3-1) ayer en Alemania, pero gracias al 4-0 de la ida se clasificó a las semifinales de la Champions League después de largos seis años. Sin embargo, los azulgranas sufrieron la primera derrota en este 2025 con el cual se acabó una racha de 24 partidos sin perder.



PSG SUFRE PARA CLASIFICAR

BIRMINGHAM.- Casi le cuesta caro. El PSG se dejó remontar y cayó ante el Aston Villa (3-2) ayer en Villa Park. Hakimi (11') y Mendes (27') adelantaron a los franceses; Tielemans (34'), McGinn (55') y Konsa (57') voltearon para los ingleses. Sin embargo, los parisinos clasificaron a semifinales gracias al 3-1 de la ida.



LA FRASE

"Vamos a volver a salir campeones del mundo, no tengo dudas. Creo mucho en estos chicos y sé que van a jugarse la vida. Ojalá pueda estar Messi, depende de él, de cómo se siente y esté".



Claudio Tapia - Presidente AFA.

EL TWITTER

Guillermo Enrique sufrió un esguince y el tiempo de para sería de tres a cuatro semanas. Con mucha suerte y, según su recuperación, podría llegar al último partido de la fase de Libertadores.

Fernanda Huapaya - @FernandaHuapaya

LA FIGURA

CRISTIANO RONALDO. El astro portugués estaría muy cerca de extender su contrato con el Al Nassr de Arabia Saudita por las próximas dos temporadas. Esto garantizaría que el "Bicho" esté activo hasta los 42 años de edad.

